



Dr. ARMANDO MASEÉ



"UN CAMBIO CON VALENTÍA"

PLAN DE GOBIERNO 2026-2031 – PARTIDO DEMOCRÁTICO FEDERAL DEL PERÚ

Introducción y Visión General: El Partido Democrático Federal del Perú presenta su Plan de Gobierno 2026-2031, enfocado en transformar el Estado peruano de un modelo centralista a uno federal y descentralizado. Este documento sigue la estructura oficial del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para planes de gobierno, abarcando las áreas estratégicas clave. Nuestro ideario se sustenta en profundizar la democracia para acabar con el centralismo, la pobreza y la incomunicación, construyendo un Perú federal, industrializado, libre y unido, donde todos los peruanos accedan a salud, educación, trabajo y justicia. Aspiramos a que el Perú recupere su lugar como gran nación, con una poderosa clase media, una base industrial fuerte y cohesión social, erradicando la pobreza. En el largo plazo nos proponemos celebrar el tricentenario de la independencia como un país del primer mundo, siguiendo los modelos exitosos internacionales: adoptando las libertades y oportunidades de Estados Unidos, el impulso desarrollista del “socialismo con características chinas” que llevó a China al umbral de primera potencia mundial, el camino de Corea del Sur hacia la prosperidad apoyada en la tecnología y educación, y la visión de Noruega que convirtió los ingresos de sus recursos naturales en un fondo soberano para las futuras generaciones. También aprenderemos de experiencias latinoamericanas cercanas (Brasil, México, Argentina, entre otras) para adaptar soluciones viables a nuestra realidad. Como resumió Deng Xiaoping, “no importa que el gato sea blanco o negro; mientras pueda cazar ratones, es un buen gato”: seremos pragmáticos en la adopción de políticas públicas, priorizando resultados tangibles en bienestar sobre doctrinas ideológicas.

En el contexto actual (2025-2026), el Perú enfrenta grandes desafíos económicos, sociales y políticos. La crisis sanitaria y política de los últimos años elevó la pobreza monetaria a un 29.0% en 2023 (equivalente a 9.78 millones de peruanos), retrocediendo a niveles de hace una década, aunque con una ligera mejora a 27.6% en 2024 gracias a la recuperación económica. La extrema pobreza aún afecta al 5-6% de la población. La economía, tras caer -0.5% en 2023, creció ~3.3% en 2024 superando expectativas, pero persisten enormes brechas estructurales: alrededor del 70% de los trabajadores peruanos son informales y carecen de protección social, la productividad es baja y dependemos de pocas materias primas. En lo social, desigualdades regionales profundas continúan: por ejemplo, departamentos como Cajamarca o Puno superan 40% de pobreza mientras otros como Ica o Moquegua están por debajo del 15%. Problemas básicos de desarrollo humano persisten pese a nuestro potencial: la anemia infantil golpea al 43% de niños menores de 3 años (hasta 70% en Puno), y la desnutrición crónica afecta al 11.5% de menores de cinco años a nivel nacional (20% en el área rural). En materia de seguridad, la ciudadanía sufre una ola de criminalidad creciente y organizada, alimentada por el narcotráfico y la debilidad institucional, mientras la corrupción sistémica ha minado la confianza en las autoridades. Políticamente, hemos tenido siete presidentes en nueve años y continuas crisis de gobernabilidad, lo que evidencia la necesidad de reformas profundas para estabilizar el sistema político y acercar el Estado al pueblo.

Frente a este panorama, el Partido Democrático Federal propone un nuevo pacto de desarrollo nacional basado en el Federalismo Integrador. Esto implica reorganizar el Estado con autonomías regionales reales para superar el centralismo histórico, empoderando a cada región a administrar sus recursos y brindar servicios eficientes a su población. Priorizamos la identidad nacional y la inclusión de los pueblos originarios en la toma de decisiones, reconociendo nuestra diversidad como fortaleza. Planteamos políticas inspiradas en experiencias exitosas internacionales, pero adaptadas creativamente a la realidad peruana (ver

Tabla 1). Cada sección de este plan detalla diagnósticos breves, objetivos, políticas y mecanismos de implementación concretos en las áreas estratégicas señaladas. Al final del quinquenio, esperamos haber sentado las bases de un Perú Federal más próspero, justo y sostenible, reduciendo brechas sociales y restaurando la confianza ciudadana en sus instituciones.

Tabla 1. Modelos internacionales exitosos y su aplicación propuesta en el Plan de Gobierno del Perú Federal (2026-2031):

País / Modelo	Aspectos exitosos relevantes	Adaptación propuesta para el Perú
Estados Unidos (República federal, economía de mercado)	Gobierno federal con estados autónomos; clima propicio para la inversión y el emprendimiento; amplio respeto a libertades individuales y oportunidades para progresar.	Establecer un modelo federal con regiones autónomas que compitan sanamente y atiendan de cerca a su población; garantizar seguridad jurídica y un entorno favorable a la inversión privada y a las PYMEs en todas las regiones; proteger las libertades económicas y derechos civiles para atraer talento y capital, impulsando la iniciativa empresarial local.
China (Socialismo de mercado con planificación estratégica)	Transformación económica acelerada con fuerte rol del Estado: industrialización masiva, inversión en infraestructura y reducción histórica de la pobreza (casi 800 millones de personas salieron de la pobreza extrema en 40 años); pragmatismo en políticas (“no importa el color del gato con tal que cace ratones”).	Implementar planes de industrialización regional: creación de parques industriales y zonas económicas especiales en cada macro-región, con inversión público-privada en sectores estratégicos (agroindustria, manufactura, energía); desarrollar infraestructura integradora (carreteras, ferrocarriles, internet) para conectar mercados internos. El Estado actuará de forma pragmática, apoyando sectores productivos clave (como hizo China con la manufactura) y priorizando resultados en empleo y reducción de pobreza sobre dogmas.
Corea del Sur (Milagro económico basado en educación y tecnología)	Elevada inversión en educación e Investigación + Desarrollo (5.13% del PIB en 2024, récord mundial); alianza Estado-empresa para crear conglomerados competitivos globalmente; formación de capital humano altamente calificado.	Incrementar inversión en ciencia, tecnología e innovación de 0.12% del PIB actual hacia al menos ~1% en 5 años, mediante mayores recursos públicos (con incentivos fiscales al sector privado para I+D). Fortalecer la educación técnica y superior orientada a la industria 4.0 (tecnologías digitales, manufactura avanzada)

		con apoyo de becas y convenios internacionales. Desarrollar “clusters” tecnológicos regionales (por ejemplo, un polo de tecnología agroindustrial en el norte, uno de minería sostenible en el sur, etc.) replicando el modelo coreano de zonas especializadas, para diversificar la matriz productiva con alto valor agregado.
Noruega (Estado de bienestar y manejo sostenible de recursos)	Uso responsable de rentas de recursos naturales para el largo plazo: Noruega convirtió sus ingresos petroleros en un fondo soberano estatal valorado en ~US\$2 billones, que financia pensiones y desarrollo futuro; altos estándares ambientales y sociales; baja corrupción e instituciones sólidas.	Crear el Fondo Soberano del Perú alimentado por una fracción significativa de las ganancias mineras, gasíferas y petroleras durante los próximos años de alto precio de commodities. Este fondo de inversión pública se gestionará con transparencia para ahorrar e invertir en proyectos de desarrollo sostenible (educación, innovación, adaptación climática), asegurando que la riqueza no renovable se traduzca en bienestar duradero. Asimismo, adoptar estándares ambientales internacionales en la explotación de recursos: exigir que las industrias extractivas realicen remediación ambiental y respeten a las comunidades, bajo supervisión estricta (al estilo noruego). Los ingresos extraordinarios por recursos se destinarán en parte a mejorar servicios públicos (salud, educación) especialmente en las regiones productoras, cerrando brechas históricas.
Brasil, México, Argentina (Repúblicas federales latinoamericanas)	Descentralización política con estados/provincias autónomas que gestionan muchos asuntos locales (educación, seguridad, infraestructura); integración de poblaciones diversas bajo gobiernos regionales; experiencias de programas sociales innovadores (e.g. Bolsa Familia en Brasil redujo significativamente la pobreza	Reforma constitucional para convertir al Perú en una República Federal, reorganizando los 24 departamentos + Lima en un número menor de macro-regiones autónomas (por ejemplo, región Nor-Amazónica, Centro, Sur Andina, etc.) con sus propios gobiernos elegidos democráticamente (gobernadores y asambleas

	<p>extrema). Sin embargo, también lecciones aprendidas de errores a evitar: riesgos de burocracia regional excesiva o desigualdades inter-regionales persistentes.</p>	<p>legislativas regionales). Estas regiones manejarán sectores clave como educación, salud, seguridad ciudadana y promoción económica local, adecuando políticas a su realidad cultural y productiva. Se implementará un sistema de coparticipación fiscal: una parte de los impuestos nacionales será transferida automáticamente a regiones y municipios, asegurando financiamiento adecuado para competencias descentralizadas (actualmente el Gobierno Nacional acapara 64% del presupuesto público, dejando solo 36% a regiones y municipalidades, desequilibrio que corregiremos). Tomamos como ejemplo positivo la bolsa de Brasil: implementaremos transferencias condicionadas a hogares pobres (bonos vinculados a que los niños asistan a la escuela y controles de salud), aprovechando la experiencia de Bolsa Familia adaptada a nuestro contexto andino-amazónico. Finalmente, para garantizar inclusión, promoveremos la representación política de pueblos originarios en los gobiernos regionales (por ejemplo, escaños reservados o consultas obligatorias), de modo que las políticas públicas incorporen la voz de nuestras diversas etnias y culturas originarias.</p>
--	--	--

Como se observa en la Tabla 1, nuestro enfoque recoge lo mejor de cada modelo internacional, pero con una adaptación soberana a las necesidades peruanas. A continuación, se detallan las propuestas por cada sector estratégico:

1. ECONOMÍA Y EMPLEO

Diagnóstico: La economía peruana muestra signos de recuperación tras la contracción de 2023, pero permanece vulnerable y marcada por la desigualdad. El PBI repuntó +3.3% en 2024, superando proyecciones gracias a la mejora de sectores consumo-dependientes y la pesca, sin embargo, este crecimiento parte de una base débil (en 2023 el PBI cayó -0.5% debido a la

inestabilidad política y choques externos). La inversión privada se ha ralentizado los últimos años por la incertidumbre. El país enfrenta la “trampa de ingresos medios”: exportamos principalmente materias primas y productos de baja complejidad, con poca industrialización interna. La tasa de informalidad laboral ronda el 70% – siete de cada diez trabajadores carecen de contrato formal y beneficios sociales – lo cual merma la productividad y limita la base tributaria. Un trabajador peruano promedio produce la mitad que uno chileno, en parte porque la informalidad alta frena el crecimiento de empresas y la capacitación. La tasa de desempleo urbano se ha mantenido en un dígito medio (alrededor de 7-8%), pero el subempleo es masivo y los ingresos reales se redujeron ~1% en 2023 por la inflación. Existen brechas regionales enormes: mientras Lima y algunas zonas mineras tienen PBI per cápita relativamente altos, regiones andinas como Huancavelica o Puno se quedan rezagadas en pobreza y falta de oportunidades productivas. La pobreza monetaria nacional recién bajó a 27.6% en 2024 tras haber subido a 29% en 2023, lo que indica que el crecimiento reciente aún no se siente plenamente en los hogares vulnerables. La inversión pública presenta problemas de ejecución y centralismo: al gobierno nacional corresponde ~64% del presupuesto público, frente a 36% sumado entre regiones y municipios, lo que suele traducirse en proyectos poco pertinentes localmente y lentitud burocrática.

En síntesis, el Perú necesita reactivar su motor económico de manera sostenida y equitativa: aumentando la productividad, generando empleos formales, diversificando la producción industrial y cerrando brechas entre Lima y las regiones. Asimismo, se requiere fortalecer la estabilidad macroeconómica (control de inflación lograda en 2024 con <2%, mantener deuda manejable) pero complementarla con políticas activas de desarrollo sectorial y regional.

Objetivos Estratégicos en Economía y Empleo:

Crecimiento Económico Sostenido y Diversificado: Lograr un crecimiento del PBI real promedio de al menos 5% anual durante 2026-2031, apuntalado por la expansión de industrias no tradicionales (manufactura, agroindustria, turismo, tecnología) para reducir la dependencia de minerales. Crear las condiciones para que el Perú ingrese a una senda de industrialización ligera, siguiendo la visión de un país industrializado y libre de pobreza de nuestro ideario.

Generación Masiva de Empleo Formal y Productivo:

Facilitar la creación de 2 millones de empleos formales en cinco años mediante incentivos a la inversión privada descentralizada y programas públicos intensivos en mano de obra (infraestructura, reforestación, etc.). Reducir la tasa de informalidad laboral del ~72% actual a <60% hacia 2031, mediante la formalización progresiva de micro y pequeñas empresas y la incorporación de jóvenes al sector formal.

Reducción de la Pobreza y Desarrollo Equitativo:

Disminuir la pobreza monetaria nacional del 27.6% a menos de 20% hacia 2031 (retomando la tendencia previa a 2020), y la pobreza extrema de ~6% a <3%, enfocando esfuerzos en zonas rurales andino-amazónicas donde se concentran los pobres. Esto mediante crecimiento con inclusión: aumentando ingresos agrícolas, empleo rural no agrícola, e implementando redes de protección social efectivas.

Fortalecimiento de la Productividad y Competitividad:

Aumentar la productividad laboral agregada al menos en 15% en el quinquenio, a través de inversión en capital humano (capacitación), innovación tecnológica en empresas y mejora del

clima de negocios. Apuntar a que el Perú suba en el Índice Global de Competitividad y en el Índice de Complejidad Económica, integrándonos en cadenas globales de valor con productos más sofisticados.

Estabilidad Macroeconómica con Responsabilidad Fiscal:

Mantener la inflación baja y estable en el rango meta (2% +/-1) sostenidamente, y un manejo fiscal responsable que mantenga la deuda pública debajo del 35% del PBI. Al mismo tiempo, reorientar la calidad del gasto público hacia inversión en capital físico y humano, priorizando regiones rezagadas.

POLÍTICAS Y ACCIONES PRINCIPALES (ECONOMÍA Y EMPLEO)

Política Industrial y de Innovación Regional:

El Estado lanzará un Programa Nacional de Industrialización Descentralizada, aprendiendo de la experiencia de países asiáticos. Se identificarán polos de desarrollo industriales en cada macro-región: por ejemplo, manufactura agroexportadora y pesca en el norte, petroquímica y metalmecánica en el sur, transformación de productos forestales en la Amazonía, industria textil y de confecciones en el centro, etc. En dichos polos se implementarán Parques Industriales Tecnológicos con incentivos (cesión de terrenos, exoneraciones temporales de impuestos, infraestructura de energía y logística subsidiada) para atraer inversiones privadas nacionales y extranjeras. Siguiendo el modelo de zonas económicas especiales chinas, estas áreas productivas gozarán de facilidades para la rápida instalación de plantas y adopción de tecnología. Además, el Estado cofinanciará centros de innovación y transferencia tecnológica en cada parque, en alianza con universidades locales, para elevar la sofisticación de la producción regional.

Inversión Pública Estratégica y Empleo Intensivo:

A través de los gobiernos regionales federados (una vez implementados) se ejecutará un agresivo plan de infraestructura económica y social: carreteras que integren circuitos económicos interiores (priorizando conexiones transversales región costa-sierra-selva), expansión de redes de riego tecnificado, proyectos de masificación del gas natural y energías renovables, y construcción de infraestructura digital (internet de banda ancha) en zonas rurales. Estas inversiones, además de mejorar la productividad a largo plazo, generarán cientos de miles de empleos directos en construcción. Para agilizar la ejecución, se simplificarán trámites y se empleará el modelo de Obras por Impuestos y asociaciones público-privadas donde corresponda. Cada proyecto deberá tener participación de mano de obra local >= 70%, para asegurar empleo a la población de la zona.

Formalización y Apoyo a MIPYMEs:

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) generan la mayor parte del empleo, pero están sumidas en la informalidad y baja productividad. Implementaremos un Régimen Unificado Simplificado que reduzca drásticamente los costos y cargas de formalizarse: se unificarán tributos (IGV e Impuesto a la Renta) en un solo impuesto pequeño sobre ventas para negocios con ingresos bajo cierto umbral, y se otorgarán descuentos tributarios durante los primeros 2 años de formalización. Complementariamente, el Estado brindará asistencia técnica y financiamiento: capital semilla y microcréditos a tasas bajas a emprendimientos formales (a través de programas como Pro Innóvate ampliados), capacitación gratuita en gestión y digitalización para pequeños negocios, y promoción de asociatividad (cooperativas,

clústeres de productores) para lograr economías de escala. Buscamos replicar experiencias exitosas de formalización de otros países – por ejemplo, en México las “Sociedades de Solidaridad Social” o en Brasil el programa Micro emprendedor Individual – adaptándolas al contexto peruano, de forma que sea más beneficioso estar en la economía formal que fuera de ella.

Fomento de Sectores Clave con Ventaja Comparativa:

Aprovechando nuestro potencial, el plan priorizará sectores donde Perú puede ser líder regional: agroindustria y exportación de alimentos de alto valor, turismo cultural y de naturaleza, energías renovables, e industria minera con valor agregado. Se impulsará la agroindustria mediante la ampliación de la frontera agrícola en costa y selva (respaldada con irrigaciones sostenibles y crédito agrícola), desarrollo de marcas país para productos orgánicos y andinos, e instalación de plantas procesadoras cerca de zonas productoras (ej. plantas lácteas en regiones alto andinas, plantas de chocolates finos en origen cacaotero, etc.). En turismo, se descentralizará la promoción turística creando rutas integrales por región, inversión en accesos a atractivos y capacitación de comunidades locales como operadoras turísticas (siguiendo el modelo de Noruega, que explota con éxito el turismo rural en fiordos, adaptado a nuestros Andes y Amazonía). En minería, incentivaremos la metalurgia y refinación local: por ejemplo, completar la cadena del cobre produciendo cátodos y cables en suelo peruano, en lugar de solo concentrados, mediante joint ventures con inversores de países industrializados. El Estado otorgará facilidades para la instalación de plantas de refino y fundición modernas y ambientalmente limpias.

Atracción de Inversión Extranjera y Comercio Exterior Inteligente:

Estableceremos un clima de negocios estable y propicio para atraer Inversión Extranjera Directa (IED) hacia sectores priorizados. Un Perú federal, con autoridades regionales proactivas, podrá incluso establecer oficinas de promoción de inversiones en el extranjero (por macro-región) para captar proyectos específicos. A nivel nacional se garantizará seguridad jurídica, simplificación administrativa (ventanilla única digital para inversionistas) y respeto a los contratos, consolidando la reputación del Perú como destino confiable. En paralelo, la política comercial seguirá abriendo mercados para nuestros productos, pero velando por la industria naciente: se renegociarán o ajustarán tratados comerciales si fuera necesario para proteger sectores estratégicos infantiles, usando salvaguardas permitidas por la OMC cuando corresponda. Se potenciará la integración en la Alianza del Pacífico y otros bloques, buscando oportunidades de exportación a Asia-Pacífico (por ejemplo, vía acuerdo CPTPP) y aprovechando las ventajas arancelarias existentes. Todo esto con la mira de incrementar las exportaciones no tradicionales en 50% a 2031 y diversificar la canasta exportadora.

Sostenibilidad Fiscal y Financiamiento del Desarrollo:

Para financiar estas ambiciosas políticas se requerirá optimizar las finanzas públicas. Nuestro gobierno federal implementará una estricta política de austeridad y eficiencia en el gasto corriente, erradicando gastos superfluos y corrupción (como se detalla en la sección de Justicia y Corrupción). Los recursos ahorrados se redirigirán a inversión. Asimismo, mejoraremos la recaudación tributaria combatiendo la elusión/evasión mediante tecnología (facturación electrónica masiva, cruce de datos bancarios) y ampliando la base tributaria vía formalización. Se revisará el régimen de exoneraciones y beneficios tributarios, manteniendo aquellos que sean costo-efectivos (por ejemplo, incentivar reinversión de utilidades en empresas, pero eliminando exoneraciones arbitrarias no justificadas). Si bien mantenemos la meta de déficit

fiscal moderado, se considerará una regla de oro: permitir mayor endeudamiento solo para inversión pública de alto impacto social/económico, no para gasto corriente. De ser necesario, acudiremos a financiamiento internacional concesional (BM, BID) para proyectos clave de desarrollo regional, manteniendo la deuda bajo control. En resumen, una administración económica responsable pero creativa garantizará los fondos para este plan sin comprometer la estabilidad macro.

Estas medidas económicas están orientadas a encender todos los motores del crecimiento (“cazar ratones con cualquier color de gato”) y a crear las oportunidades de empleo digno que millones de peruanos necesitan. Un desarrollo económico equilibrado, con protagonismo de las regiones y participación tanto del sector privado como del Estado, sentará las bases materiales para las demás transformaciones en salud, educación y calidad de vida que este plan propone.

2. SALUD

Diagnóstico:

El sistema de salud peruano arrastra problemas de cobertura, calidad y equidad acentuados por el centralismo. Si bien más del 90% de la población cuenta con algún tipo de seguro de salud (SIS, Essalud u otros), en la práctica la oferta pública es insuficiente y desigual: existen regiones con muy baja densidad de médicos y camas hospitalarias por habitante (ej. regiones amazónicas) frente a la concentración de servicios en Lima. La reciente pandemia evidenció graves falencias en infraestructura y coordinación. Persisten indicadores de salud pública preocupantes: la anemia infantil afecta al 43% de niños de 6 a 35 meses a nivel nacional, y supera el 50% en áreas rurales. Peor aún, la anemia ha aumentado en los últimos años (de 38.8% en 2021 a 43.7% en 2024) en vez de reducirse, implicando un retroceso en lucha contra la malnutrición. La desnutrición crónica en menores de 5 años es 11.5% nacional, pero en zonas alto andinas como Huancavelica llega a 26%, con la consecuente afectación al desarrollo cognitivo y productividad futura de esos niños. Enfermedades transmisibles históricas (TB, malaria, dengue) continúan presentes por deficiencias en saneamiento básico: a 2023, solo ~75% de hogares tenían acceso a agua potable por red pública, con brechas enormes rural-urbana. Al mismo tiempo, enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión, cáncer) van en aumento por cambios de estilo de vida y requieren un sistema preparado para prevención y manejo a largo plazo.

El gasto público en salud (~5% del PBI) es inferior al promedio regional, y su ejecución y focalización son deficientes. Gran parte del presupuesto se destina a atenciones en hospitales de alta complejidad en las ciudades, cuando problemas como la anemia y la mortalidad materno-infantil requieren mayor atención primaria preventiva en comunidades. El centralismo del sistema (Minsa dictando casi todo desde Lima) conlleva que recursos no se asignen según necesidades locales. Por ejemplo, se observan postas rurales desabastecidas y sin personal permanente, mientras grandes hospitales en Lima se congestionan atendiendo incluso pacientes de regiones que migran por mejor atención. La infraestructura sanitaria está mal distribuida: provincias sin hospitales de nivel II-2 o III, obligando derivaciones continuas. La pandemia COVID-19 también mostró la importancia de la articulación en red y la salud digital, aspectos aún incipientes en Perú.

Objetivos Estratégicos en Salud:

Cobertura Universal Efectiva:

Garantizar que el 100% de peruanos acceda a servicios de salud básicos de calidad cerca de su comunidad. Esto implica fortalecer el primer nivel de atención (postas y centros de salud) para resolver al menos 80% de los problemas de salud más comunes, reduciendo la necesidad de traslados. Se buscará que, al final del periodo, ningún peruano esté a más de 1 hora de camino de un establecimiento de atención primaria equipado y con personal calificado.

Reducción de Anemia y Desnutrición:

Lograr bajar la anemia infantil de 43% (2023) a menos de 25% en 5 años, y la desnutrición crónica de 11.5% a <5%, mediante una estrategia multisectorial agresiva (salud, agua saneamiento, programas sociales) enfocada en los 1000 primeros días de vida. Esto mejorará drásticamente el desarrollo infantil y la productividad futura de la nación.

Mejora de Indicadores Sanitarios Clave:

Reducir la mortalidad materna (actual ~68 por 100 mil nacidos) y neonatal (10 por mil) en al menos 40%, acercándonos a los promedios de países vecinos. Controlar con éxito enfermedades endémicas: por ejemplo, eliminar la malaria autóctona y reducir incidencia de TB multi resistente. Aumentar la esperanza de vida saludable de la población a través de la prevención de enfermedades crónicas.

Descentralización y Eficiencia del Sistema de Salud:

Transferir competencias de gestión de salud a los gobiernos regionales federados, con financiamiento adecuado, para que ajusten los servicios a su realidad. Esto conlleva establecer redes integradas de salud regionales interconectadas. También implementar la transformación digital en salud (historias clínicas electrónicas, tele salud) para mejorar eficiencia. La meta es un sistema más cercano, oportuno y con menores brechas urbano-rurales.

Financiamiento Adecuado y Sostenible:

Aumentar el gasto público en salud progresivamente hacia 6% del PBI, priorizando inversión en infraestructura y recursos humanos donde más se requiere, asegurando sostenibilidad fiscal gracias a mayor eficiencia y combate a la corrupción en compras. Lograr que el gasto de bolsillo de las familias en salud se reduzca (menos del 20% del gasto total en salud), protegiéndolas de empobrecimiento por gastos médicos.

POLÍTICAS Y ACCIONES PRINCIPALES (SALUD):

Fortalecimiento del Primer Nivel y Salud Comunitaria:

Reconstruiremos el sistema de atención primaria con un enfoque preventivo y comunitario. Se implementará el programa “Salud Federal Comunitaria”, dotando a cada municipio o comunidad de un Centro de Salud Integral bien equipado. En los primeros 2 años, invertiremos en construir/refaccionar 1,000 establecimientos de salud de primer nivel en zonas rurales y urbano-marginadas de mayor brecha, asegurando agua, luz, equipamiento básico (incluyendo telemedicina) y abastecimiento constante de medicamentos esenciales. Cada centro de salud tendrá un equipo multidisciplinario (médico general, enfermera, obstetra, técnico) que residirá en la zona y realizará visitas domiciliarias periódicas. Tomando como referencia la exitosa experiencia de los agentes comunitarios de salud en países como Brasil (programa Salud de la Familia), formaremos y acreditaremos promotores de salud locales en cada comunidad, muchos de ellos bilingües en quechua, aymara u lenguas amazónicas según corresponda, para tareas de vigilancia nutricional, seguimiento de gestantes, educación sanitaria, etc. La clave es

acercar el servicio de salud al ciudadano: no esperar que el paciente viaje a la capital regional, sino que el sistema lo alcance en su localidad. Esto reducirá mortalidad materna e infantil, pues detectaremos riesgos en terreno y referiremos a tiempo.

Lucha Multisectorial contra la Anemia y la Desnutrición:

Declararemos la emergencia nacional por anemia infantil y activaremos un plan multisectorial intensivo “Cero Anemia 2030”. En salud, se garantizará la suplementación con hierro y micronutrientes a todos los niños de 6-36 meses y mujeres gestantes, mejorando la estrategia actual (que solo alcanzó 32% de niños con suplemento en 2023). Coordinarán Minsa, Midis y gobiernos locales para distribuir suplementos casa por casa mensualmente, con enfoque comunitario. Se impulsará la fortificación de alimentos masivos (harinas, arroz) con hierro y otros nutrientes, en acuerdo con la industria, para aumentar ingesta poblacional. Junto a esto, aseguraremos acceso a agua potable y saneamiento en las comunidades más vulnerables: priorizaremos la instalación de sistemas de agua limpia en localidades rurales con mayor anemia (Puno, Ucayali, etc., donde más del 80% carece de servicios básicos).

Complementariamente, programas productivos: se implementará huertos familiares y crianza de animales menores a nivel doméstico (cuyes, gallinas) con asistencia técnica, para mejorar la alimentación local con fuentes de hierro y proteína; y educación nutricional a madres (en su idioma y contexto cultural). Esta ofensiva articulada buscará bajar rápidamente la anemia en los próximos 2-3 años, tal como otros países lograron (ej., experiencia de fortificación en Costa Rica).

Redes Integradas de Servicios y Telemedicina:

Reorganizaremos el sistema público en Redes Integradas de Salud (RIS) a nivel regional, cada una articulando establecimientos de diferentes niveles de complejidad bajo una gestión unificada. Cada gobierno regional federal tendrá autoridad sobre su red de salud, optimizando la referencia y contra referencia de pacientes. Se invertirá en al menos un hospital general de nivel II-2 o III-1 por región que hoy no lo tenga, para que las atenciones especializadas puedan resolverse dentro de la región evitando el hacinamiento de hospitales limeños. A su vez, desarrollaremos la Telemedicina para salvar distancias: equiparemos centros de salud con kits de tele consulta (internet satelital donde no haya cobertura terrestre, computadoras, cámaras) de modo que un especialista en la capital regional o nacional pueda guiar la atención de un paciente remoto. Por ejemplo, un médico en Lima podrá leer en tiempo real un electrocardiograma tomado en una posta de Loreto y asesorar al personal local. El objetivo es que ningún peruano quede sin atención especializada por vivir lejos. Asimismo, implementaremos la Historia Clínica Electrónica Unificada a nivel nacional para que, con consentimiento del paciente, cualquier establecimiento pueda acceder a sus antecedentes al momento de atenderlo, evitando pruebas duplicadas y mejorando continuidad de cuidados.

Mejoramiento de Recursos Humanos en Salud:

Abordaremos el déficit crítico de médicos, enfermeros y especialistas en regiones alejadas. En el corto plazo, ampliaremos la contratación de personal de salud mediante un programa nacional tipo Serums ampliado: se incentivará a profesionales recién graduados a servir 3-5 años en plazas de zonas rurales o periféricas, ofreciéndoles bonos salariales 50% superiores, facilidades de vivienda y puntaje extra para futuras residencias médicas. Paralelamente, coordinaremos con colegios profesionales y universidades para aumentar vacantes en especialidades prioritarias (ej. pediatría, gineco-obstetricia, medicina familiar) y orientaremos la formación hacia las necesidades del primer nivel. Se implementarán programas de

capacitación continua para el personal existente, incluyendo intercambios con sistemas de países amigos (por ejemplo, pasantías de nuestro personal en hospitales de Corea del Sur o Argentina, y viceversa, para transferencia de conocimientos). Un tema fundamental será garantizar la distribución equitativa: ningún centro de salud quedará sin médico o enfermera por falta de presupuestos; los gobiernos regionales administrarán plazas según su realidad, y el Gobierno central cofinanciará las remuneraciones en regiones pobres para asegurar la presencia de profesionales. Nuestra meta es aumentar la densidad a al menos 25 médicos por 10,000 habitantes en cada región (actualmente el promedio nacional ~15, con desigualdades).

Acceso a Medicamentos y Tecnología Médica:

Fortaleceremos la provisión oportuna de medicamentos esenciales en todo establecimiento público. Centralizaremos ciertas compras a nivel nacional (para aprovechar economías de escala), pero la distribución será descentralizada eficiente mediante almacenes regionales bien gestionados. Impulsaremos la producción local de medicamentos genéricos de calidad (incentivando laboratorios nacionales, con transferencia tecnológica desde países como India o China). Asimismo, invertiremos en dotar de equipos médicos modernos a hospitales regionales: priorizaremos instalar servicios de imágenes diagnósticas (rayos X digital, ecógrafos) y laboratorios básicos en provincias que carecen, evitando traslados de pacientes por estudios simples. Para enfermedades complejas, fomentaremos convenios público-privados que permitan derivar pacientes del SIS a clínicas locales cuando el sistema público no tenga la capacidad, reduciendo listas de espera (bajo supervisión del Estado para controlar costos). Un proyecto importante será crear el Instituto Nacional de Telemedicina y Diagnóstico a Distancia, que operará centros de interpretación de imágenes y tele-diagnóstico de patología, de modo que un TAC o una biopsia tomada en Ucayali, por ejemplo, pueda ser analizada rápidamente por especialistas en Lima a través de plataformas digitales.

Reforma del Aseguramiento y Financiamiento en Salud:

Avanzaremos hacia un verdadero Aseguramiento Universal en Salud. Integrar progresivamente los subsistemas (Minsa-SIS, Essalud, sanidades) para evitar duplicidades y que los ciudadanos reciban atención sin importar su tipo de seguro. Fortalecer el SIS (seguro público para pobres) aumentando su presupuesto per cápita de forma que pueda financiar atenciones integrales incluyendo medicamentos. Se creará un Fondo Federal Compensatorio de Salud que transferirá recursos adicionales a regiones con mayor carga de enfermedad y menores capacidades (similar a cómo en Canadá el gobierno central compensa a provincias más pobres en salud). Además, actualizaremos el plan esencial de aseguramiento con participación ciudadana, garantizando cobertura de medicamentos de alto costo para enfermedades graves (ej. cáncer, raras) mediante compras centralizadas y fondo solidario nacional. Estas medidas financieras apuntan a eliminar barreras económicas: que nadie quede sin tratamiento por falta de dinero. Según estimaciones del Banco Mundial, el gasto de bolsillo en salud en Perú supera el 30%; nuestra meta es reducirlo por debajo de 20%, acercándonos a estándares de protección de países avanzados.

Salud Pública y Preparación ante Emergencias:

Fortaleceremos las acciones de salud pública preventiva. Reactivaremos a nivel regional las Direcciones de Salud Pública con equipos de epidemiología robustos para vigilancia de brotes (apoyados por un moderno Centro Nacional de Control de Enfermedades con red de laboratorios genómicos). Intensificaremos campañas de vacunación, no solo para niños sino también para adultos (ej. coberturas de influenza, neumococo en adultos mayores).

Impulsaremos programas de salud escolar coordinados con Educación para detectar y tratar tempranamente malnutrición, parásitos, problemas visuales o dentales en niños. Asimismo, desarrollaremos un plan nacional de seguridad sanitaria para estar preparados ante futuras pandemias: mantenemos reservas estratégicas de equipos de protección personal, ventiladores, etc., protocolizamos planes de respuesta rápida en cada región y fomentamos la producción local de insumos críticos (vacunas, oxígeno medicinal) en alianza con el sector privado. En cuanto a enfermedades endémicas, la meta es eliminar la transmisión vectorial de malaria en la Amazonía peruana hacia 2030 y reducir notablemente el dengue con intervención integrada (control del mosquito Aedes, saneamiento e involucramiento comunitario). Por último, reforzaremos la salud mental como prioridad post-pandemia: crearemos Centros de Salud Mental Comunitaria en todas las provincias, con psicólogos y psiquiatras itinerantes, para abordar la depresión, ansiedad, adicciones y violencia familiar desde un enfoque preventivo y de reinserción social.

En resumen, la política de salud del Perú Federal estará centrada en la persona y su comunidad, no en la burocracia central. Un sistema más cerca de la gente, con recursos suficientes y bien gestionados, permitirá superar la paradoja de ser un país con riqueza alimentaria, pero con altos índices de anemia, o con buenos profesionales de salud concentrados en las ciudades mientras las provincias carecen de ellos. Alcanzaremos un Perú donde nacer en Puno o en Lima no marque diferencia en las oportunidades de sobrevivir y desarrollarse sanamente. La salud, entendida como inversión en capital humano, es fundamental para quebrar el ciclo de pobreza y sentar las bases de un desarrollo inclusivo.

3. SEGURIDAD CIUDADANA

Diagnóstico:

La inseguridad se ha convertido en el problema más sentido por los peruanos en los últimos años. El país enfrenta hoy modalidades delictivas cada vez más organizadas y violentas, vinculadas en parte a redes de crimen organizado transnacional (narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas) y en parte a pandillas locales que proliferan ante la débil respuesta del Estado. Las tasas de delitos contra el patrimonio (robos, asaltos) y delitos violentos (homicidios, extorsiones) han aumentado, especialmente en áreas urbanas. Ciudades como Lima, Trujillo o Arequipa ven cotidianamente crímenes que generan zozobra (sicariato, cobro de cupos a comerciantes, secuestros al paso). El narcotráfico sigue alimentando la inseguridad: el VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro) continúa siendo zona de cultivo de coca y presencia de remanentes terroristas, con efectos que se extienden al resto del país en forma de droga, dinero ilícito y violencia. Según reportes, Perú es el segundo productor mundial de cocaína, lo cual trae aparejado corrupción y criminalidad asociada.

La capacidad de las instituciones de seguridad y justicia no ha sido suficiente. La Policía Nacional se ve abrumada: faltan efectivos (aprox. 120 mil policías para ~33 millones de habitantes), recursos logísticos y sobre todo mejor estrategia. La rotación constante de ministros del Interior y comandantes generales en años recientes ha impedido políticas sostenidas (hemos tenido más de una decena de ministros del Interior en la última década, minando la continuidad de planes de seguridad). Además, la confianza ciudadana en la policía es baja debido a casos de corrupción interna y abusos. El sistema judicial, por su parte, muestra impunidad: pocos delitos llegan a sentencia, las prisiones están hacinadas (con 40% de presos sin condena firme), y a la vez reincidentes peligrosos salen rápidamente por beneficios. Para colmo, marcos normativos internacionales limitan ciertas acciones: el Perú, al

ser parte de la Convención Americana de DDHH, no puede aplicar penas más drásticas como la cadena perpetua efectiva sin beneficios o la pena de muerte para ciertos delitos graves, sin denunciar dichos tratados. Esto genera un debate en la población que clama por mano dura.

En las regiones, la situación es variada: algunas comunidades rurales han enfrentado el crimen mediante rondas campesinas – organizaciones de autodefensa tradicionales en el norte andino – que tuvieron éxito relativo contra abigeato y delincuencia local. Sin embargo, en las ciudades esa organización vecinal no está presente o es incipiente. Los gobiernos locales, por su parte, cuentan con Serenazgos (guardias municipales) pero sin potestades suficientes ni armamento, limitados a labores disuasivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD CIUDADANA:

Reducir significativamente la delincuencia violenta:

Meta de bajar la tasa de homicidios de ~8 por 100 mil habitantes (2023) a menos de 2 por 100 mil para 2030, y reducir en al menos 80% la incidencia de robos y extorsiones denunciadas, recuperando la tranquilidad en barrios y centros de trabajo.

Desarticular el crimen organizado y narcotráfico:

Desmantelar las principales organizaciones criminales que operan en el país (bandas de extorsión en polos urbanos, y narco-subversivas en zonas cocaleras). Reducir el área de cultivos ilícitos de coca en al menos 50% mediante una estrategia integral de desarrollo alternativo y acción conjunta de fuerzas del orden.

Fortalecer la Policía y la Justicia Penal: Lograr una Policía Nacional modernizada, honesta y eficaz, con mayor presencia preventiva en las calles (duplicar el número de policías dedicados a patrullaje ciudadano mediante nuevos ingresos y reasignaciones). Asegurar que todo delito denunciado sea investigado y procesado oportunamente: aumentar la tasa de esclarecimiento y sanción efectiva de delitos, combatiendo la impunidad.

Participación Ciudadana y Prevención Social:

Involucrar a la comunidad organizada en la seguridad: establecer comités vecinales o rondas urbanas en al menos 80% de barrios vulnerables, integrados al sistema de seguridad. Reducir factores de riesgo en la juventud (desempleo, deserción escolar, consumo de drogas) con programas preventivos que eviten que los jóvenes caigan en la delincuencia.

Marco legal e institucional drástico pero respetuoso de DDHH: Dotar al Estado de herramientas legales claras para enfrentar al crimen organizado sin que las autoridades queden maniatadas por trámites o temor a persecución judicial por ejercer su función. Evaluar la adecuación de compromisos internacionales para permitir sanciones más severas a delitos atroces, siempre preservando los derechos humanos fundamentales.

Políticas y Acciones Principales (Seguridad Ciudadana):

Mano Dura contra el Crimen: Reforma Legal y Penal: Promoveremos cambios normativos para endurecer las penas y asegurar el cumplimiento efectivo para delitos graves. Enviaremos un paquete legislativo al Congreso (o al eventual Congreso Federal) que incluya: cadena perpetua efectiva (sin reducciones) para delitos de sicariato, violación sexual de menores, feminicidio y asesinato por encargo; agravantes con penas ejemplares para policías o autoridades involucrados en crimen organizado; eliminación de beneficios penitenciarios (reducción de

pena) para reincidentes en delitos violentos. Adicionalmente, abriremos el debate nacional sobre la pena de muerte para casos extremos (por ejemplo, violadores y asesinos de niños), planteando – de ser respaldado por la ciudadanía vía referéndum – la revisión de nuestra adhesión a la Corte Interamericana de DDHH que impide actualmente esa sanción. El Perú es un país soberano que debe anteponer la seguridad de su pueblo y “priorizar su Constitución e intereses de la población”, revisando fallos internacionales que contradigan nuestro ordenamiento en casos extremos. Cualquier medida en este sentido se tomaría respetando procedimientos legales (denuncia formal de tratados internacionales si fuese necesario). En paralelo, propondremos tipificar nuevos delitos acordes a la realidad actual, como el sicariato autónomo, el tráfico de terrenos y la extorsión con penas altas, y mejorar leyes anti extorsión para proteger a emprendedores y transportistas.

Reestructuración y Fortalecimiento de la Policía Nacional:

Emprenderemos una reforma profunda de la PNP para volverla más cercana, profesional y eficiente. Primero, incrementaremos el pie de fuerza: convocaremos a 30,000 nuevos efectivos jóvenes en 5 años, enfocados en labores de patrullaje preventivo e investigación básica, elevando la tasa de policías por habitante. Se reorientarán efectivos de oficinas a las calles (reduciendo personal administrativo o tercerizando funciones no policiales). Segundo, dotaremos a la policía de mejor equipamiento y tecnología: compra de patrulleros inteligentes, cámaras corporales para agentes, drones de vigilancia en zonas críticas, un sistema nacional de video vigilancia interconectado (cámaras en ciudades integradas a centrales 911 con analítica de video). Tercero, capacitación y disciplina: estableceremos convenios de entrenamiento con academias de países amigos (por ejemplo, programas conjuntos con Carabineros de Chile o la Policía Nacional de Colombia en control de disturbios, inteligencia, etc.). Se reforzará la Inspectoría General para depurar malos elementos – tolerancia cero a la corrupción policial. Asimismo, los ascensos se basarán estrictamente en méritos y resultados, evitando el compadrazgo político. Cuarto, policía comunitaria: se implementará a nivel nacional un modelo de vigilancia comunitaria donde cada cuadrante o barrio tenga policías asignados permanentemente que conozcan a la comunidad, replicando experiencias exitosas (como la “Policía de Proximidad” mexicana adaptada). Esto mejorará la confianza y recolección de información local.

Rondas Campesinas y Comités de Autodefensa Urbanos:

Reconociendo el aporte histórico de las rondas campesinas en zonas rurales para mantener el orden, formalizaremos e integraremos su participación en el sistema de seguridad ciudadana. Se emitirá un marco legal que faculte la creación de “Rondas Urbanas” o Comités de Autodefensa en barrios populares de las ciudades, organizados por los propios vecinos en coordinación con la PNP. Estas rondas urbanas, similares a juntas vecinales, pero con mayor respaldo legal, podrán realizar patrullajes disuasivos, detener en flagrancia y entregar a la policía a delincuentes, actuando como ojos y oídos en cada cuadra. En Lima Metropolitana, por ejemplo, promoveremos pilotos de Rondas Urbanas en distritos con alta criminalidad para complementar la acción policial. Las rondas recibirán capacitación básica en procedimientos legales para evitar excesos, y estarán comunicadas vía radios con la comisaría local. Creemos que “no es descabellado imitar este modelo” que ha funcionado en Cajamarca y otras regiones para enfrentar la criminalidad. Paralelamente, fortaleceremos las tradicionales Rondas Campesinas en el campo otorgándoles equipamiento no letal (internas, chalecos, motos) y capacitación en derechos humanos, formalizando su cooperación con la policía rural. Este

binomio Estado-comunidad permitirá una cobertura de seguridad hasta en las localidades más alejadas.

Estrategia Integral contra el Narcotráfico y Terrorismo Remanente:

Declararemos al narcotráfico y sus aliados (terrorismo remanente del VRAEM) como enemigo público número uno, movilizando todos los recursos del Estado para derrotarlos. Se ejecutará un Plan VRAEM Sostenible 2026-2030 con dos componentes: (a) Operaciones de interdicción y seguridad intensiva: las Fuerzas Armadas y Policía ampliarán operaciones conjuntas en zonas cocaleras, con aumento de bases de control territorial, patrullaje permanente e inteligencia para capturar cabecillas de Sendero Luminoso y clanes narcos. Se invertirá en tecnología de vigilancia aérea y satelital para detectar pistas clandestinas y laboratorios, destruyéndolos sistemáticamente. (b) Desarrollo alternativo acelerado: se proveerá asistencia y recursos a los agricultores cocaleros dispuestos a reconvertirse a cultivos legales (café, cacao, palta) con aseguramiento de compra, vías de acceso y apoyo técnico. Se triplicará el presupuesto de DEVIDA para estos programas y se atraerá cooperación internacional (aprendiendo de casos como Colombia). Asimismo, reforzaremos el control de insumos químicos fiscalizando puertos y carreteras para cortar suministro a narcos. En zonas urbanas, intensificaremos el combate al micro comercializador de droga que genera criminalidad local, mediante unidades de inteligencia y colaboración con fiscalías. Para atacar las finanzas narco, crearemos una Unidad Especial de Extinción de Dominio que embargará bienes y activos de narcotraficantes para golpear sus fortunas, destinando luego esos recursos a fortalecer seguridad (similar a lo hecho en EE.UU. con asset forfeiture, adaptado a nuestro marco legal). Con estas acciones combinadas esperamos una caída importante en la producción de coca y disuadir la actividad terrorista que depende de ella.

Seguridad Ciudadana con Enfoque Social: Reconocemos que la violencia y el delito tienen también raíces sociales: exclusión, falta de oportunidades educativas y laborales, desintegración familiar. Por ello, complementaremos la mano dura con programas de prevención social del delito. Implementaremos el programa “Jóvenes Federal por la Paz”, orientado a zonas urbanas con alto riesgo: ofreceremos a jóvenes en situación vulnerable (desempleados, ninis, ex reclusos juveniles) capacitación técnica acelerada, empleo temporal en proyectos comunitarios (limpieza, deporte, arte) y mentoría psicológica, para alejarlos de las pandillas. En conjunto con el Ministerio de Educación, se introducirán contenidos de educación cívica, cultura de paz y habilidades socioemocionales en la currícula escolar, especialmente en secundaria, para promover la resolución no violenta de conflictos y prevenir la violencia escolar (bullying), semillero de delincuencia futura. Reforzaremos las iniciativas de barrios con cultura y deporte: más casas de la juventud, polideportivos, talleres artísticos gratuitos en los distritos con mayor incidencia delictiva, llenando espacios que de otra forma ocuparía el crimen. Estos enfoques, aplicados con éxito en ciudades como Medellín (Colombia), pueden en algunos años reducir la entrada de nuevos jóvenes al mundo del delito.

Justicia Rápida y Cárcel Reorientadas:

La seguridad ciudadana depende también de que el criminal capturado sea procesado y sancionado sin demora. Apoyaremos al Poder Judicial y Fiscalía en la creación de juzgados y fiscalías especializadas en crimen organizado y delitos frecuentes, incrementando su número en las regiones críticas. Dotaremos a peritos y laboratorios forenses de mejor equipamiento para que las pruebas contra delincuentes sean sólidas e inmediatas. Asimismo, emprenderemos una reforma penitenciaria: por un lado, ampliaremos la capacidad carcelaria

construyendo penales de seguridad media en regiones que lo necesiten y un penal de máxima seguridad para líderes de crimen organizado (con régimen estricto de aislamiento de comunicaciones). Por otro lado, acabaremos con los “privilegios” para reos de alta peligrosidad: nada de comodidades, sino trabajo obligatorio intramuros como parte de su rehabilitación y para compensar a la sociedad, tal como lo ha señalado nuestro candidato (el preso deberá trabajar en talleres o granjas dentro de la prisión, eliminando ocio criminal). También diferenciaremos la población reclusa: internos primerizos por delitos menores irán a colonias penales de rehabilitación con enfoque educativo, separándolos de los criminales reincidentes. En resumen, prisiones que ya no sean escuelas del crimen sino espacios de corrección. Adicionalmente, invertiremos en tecnología de inhibición de señales móviles y escáneres en penales para cortar las comunicaciones de extorsionadores que operan desde dentro.

Participación ciudadana y control social:

Estableceremos en cada distrito o provincia los Comités Ciudadanos de Seguridad con participación de vecinos, empresas locales, iglesias y autoridades, para planificar acciones locales (iluminación de calles, recuperación de espacios públicos, campañas). Daremos acceso a la ciudadanía a herramientas para colaborar: una aplicación móvil nacional para denunciar delitos en tiempo real con geolocalización, de modo que la policía pueda responder más rápido; líneas telefónicas de denuncias anónimas sobre criminales, ofreciendo recompensas monetarias por información que lleve a capturas importantes (siguiendo el modelo de Crime Stoppers usado en otros países). Asimismo, impulsaremos el Presupuesto Participativo en seguridad: un porcentaje del presupuesto municipal se decidirá con la comunidad en qué medidas de seguridad invertir (cámaras, alarmas vecinales, etc.). La seguridad es un bien público que requiere la corresponsabilidad de todos.

Con estas políticas, buscamos un Estado firme y presente en cada barrio y cada comunidad para proteger a los ciudadanos. Como enfatiza nuestro partido, “el principal enemigo está en las calles: las bandas criminales” y les declaramos la guerra frontal. A la vez, queremos un Perú donde la gente pueda vivir sin miedo, donde la autoridad sea respetada porque actúa con eficacia y honradez. Un país donde, en palabras de nuestro líder, “no tengamos que seguir controlando la seguridad desde un escritorio en Lima, sino atender las necesidades desde las zonas más afectadas”, con autoridades locales empoderadas para velar por sus comunidades. Solo así recuperaremos la paz ciudadana indispensable para el progreso.

4. EDUCACIÓN

Diagnóstico:

La educación peruana requiere una transformación profunda para formar ciudadanos y trabajadores competitivos en el siglo XXI, al mismo tiempo que preserva nuestra identidad multicultural. En la actualidad, enfrentamos problemas en acceso, calidad y pertinencia educativa. Si bien la cobertura en la educación básica es casi universal en primaria, aún ~8% de adolescentes no asiste a la secundaria (deserción concentrada en zonas rurales y marginales, especialmente entre los 14-17 años). La pandemia agravó la situación, con pérdida de aprendizajes y aumento de brechas digitales. La calidad educativa medida en evaluaciones estandarizadas es deficiente: Perú ha ocupado los últimos lugares en las pruebas PISA de lectura, matemática y ciencias a nivel de países participantes de la OCDE. Por ejemplo, en la última evaluación PISA pre-pandemia (2018), más del 50% de estudiantes peruanos no alcanzó

el nivel mínimo de competencias en lectura y matemática, brecha muy superior a la de países de la región.

Hay una gran desigualdad: estudiantes de escuelas rurales multigrado o de pueblos originarios obtienen resultados muy inferiores al promedio urbano, reflejando carencias de infraestructura, materiales y docentes preparados en contextos bilingües. Muchas escuelas rurales carecen de servicios básicos (agua, internet) y los profesores a menudo enseñan en condiciones difíciles, lo que repercute en altas tasas de ausentismo y rotación. En lo que respecta a la educación intercultural bilingüe, solo una fracción de niños quechua hablantes o amazonico-hablantes recibe enseñanza en su lengua materna en los primeros grados, limitando su comprensión y desarrollo.

La inversión en educación ha aumentado, pero aún es insuficiente en relación a las necesidades: en 2024 el gasto público en educación representó ~4.66% del PBI, cercano al promedio regional, pero por debajo de la meta del 6% recomendada internacionalmente. Además, hay problemas de eficiencia: mucho del presupuesto va a planillas y gasto corriente, quedando poco para infraestructura y equipamiento. La brecha de infraestructura educativa se estima en decenas de miles de millones de soles: existen colegios inseguros, sin laboratorios ni conectividad. El desarrollo docente es otro reto: si bien se ha implementado una carrera pública meritocracia, aún falta capacitación continua pertinente; la formación docente inicial no termina de adaptarse a los nuevos enfoques pedagógicos (por ejemplo, uso de tecnologías, educación inclusiva). Por otro lado, la educación superior y técnico-productiva no están respondiendo a la demanda laboral: hay sobreoferta de ciertas carreras universitarias y escasez de técnicos, además de una calidad heterogénea entre instituciones (universidades licenciadas vs no licenciadas, etc.).

Objetivos Estratégicos en Educación:

Mejorar drásticamente la calidad de la educación básica: Que al 2030 nuestros estudiantes alcancen estándares de logro en comprensión lectora, matemáticas y ciencias por lo menos al promedio regional, cerrando la brecha con países líderes. Esto implica que al menos 8 de cada 10 estudiantes terminen la primaria sabiendo leer comprensivamente a su nivel y con competencias matemáticas básicas, independientemente de su origen.

Cierre de brechas educativas urbano-rurales e interculturales:

Lograr que las brechas de aprendizaje entre estudiantes rurales y urbanos se reduzcan en 50%, y asegurar que el 100% de niños de pueblos originarios accedan a educación intercultural bilingüe (EIB) de calidad en los primeros años, preservando su lengua y cultura a la vez que aprenden el castellano. Ningún niño debe quedar atrás por su ubicación geográfica o lengua materna.

Universalización de la educación secundaria y técnico-productiva:

Alcanzar matrícula neta cercana al 100% en secundaria (reduciendo la deserción a prácticamente cero), y expandir la educación inicial (3-5 años) a cobertura universal, dado su impacto en el desarrollo cognitivo temprano. Asimismo, garantizar que todos los egresados de secundaria tengan una opción de formación técnico-productiva accesible y de calidad, elevando la matrícula en institutos técnicos en al menos 50%.

Formación de capital humano para la innovación:

Aumentar el número de profesionales y técnicos en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) cruciales para la economía moderna. Que la inversión en I+D en universidades e institutos crezca (pasar de 0.12% del PBI en I+D hacia ~1% con fuerte aporte de universidades). Desarrollar al menos una universidad o centro de excelencia por macro-región enfocada en las vocaciones productivas locales.

Gestión descentralizada y participación en educación:

Transferir gradualmente a los gobiernos regionales federales ciertas competencias de administración educativa (mantenimiento de escuelas, contratación de personal temporal, etc.), manteniendo un currículo nacional, pero con adaptaciones locales. Fortalecer la participación de padres de familia y comunidad en la gestión de escuelas (Consejos Educativos Institucionales empoderados). En suma, acercar la gestión educativa a cada localidad para responder mejor a sus particularidades.

Políticas y Acciones Principales (Educación):

Revolución de Infraestructura y Tecnología Educativa:

Ejecutaremos un plan nacional de mejoramiento de infraestructura escolar con prioridad en las instituciones más precarias. Inventariaremos las escuelas en mal estado y destinaremos fondos para construir o remodelar por lo menos 5,000 locales educativos en zonas rurales y urbano-marginales en 5 años, eliminando colegios de riesgo (construcciones de quincha, Eternit, etc.). Todos los colegios contarán con servicios de agua potable, baños dignos y acceso a energía eléctrica (paneles solares donde no llegue la red). En paralelo, se impulsará la conectividad y tecnología en las aulas: dotaremos a todas las escuelas multigrado rurales de kits de conexión satelital a internet y equipamiento (computadoras o tablets robustas) para docentes y alumnos, de modo que incluso en las comunidades más alejadas los niños puedan acceder a contenidos digitales y clases en línea si fuera necesario. Siguiendo modelos como el de Corea del Sur en digitalización escolar, desarrollaremos plataformas de contenido educativo virtual en varios idiomas, para complementar la enseñanza presencial. Cada región tendrá un centro de recursos educativos tecnológicos que brinde soporte técnico a sus escuelas. La meta es que el 100% de escuelas públicas estén conectadas a Internet de banda ancha hacia 2030, cerrando la brecha digital educativa que quedó evidente en la pandemia.

Excelencia Docente y Revaloración de la Carrera:

Los docentes son el corazón de la calidad educativa. Implementaremos un robusto programa de formación continua y acompañamiento pedagógico: cada profesor recibirá al menos 2 capacitaciones intensivas al año en metodologías activas, uso de TICs y enfoques interculturales, a través de los Institutos de Formación Docente en Servicio que crearemos en cada región (gestionados por universidades públicas en convenio con el Ministerio). También fortaleceremos la formación inicial docente: revisaremos el currículo de las Escuelas de Educación para alinearla con las demandas actuales, e incentivaremos a los mejores talentos a estudiar educación con becas integrales (Beca Vocación Docente). Para atraer y retener buenos maestros en zonas rurales y de frontera, se ampliará la bonificación por ubicación (pago adicional escalonado según la lejanía y condiciones adversas, hoy existente pero insuficiente). El ascenso en la Carrera Pública Magisterial seguirá siendo meritocrático, pero simplificaremos la evaluación haciéndola más pertinente y formativa, con retroalimentación real al docente. Adicionalmente, planeamos duplicar la proporción de docentes bilingües en regiones con alta población indígena, mediante un plan de formación acelerada de docentes

EIB (por ejemplo, capacitando a jóvenes profesionales que dominen lenguas originarias para que enseñen en sus comunidades). La revalorización también implica remuneraciones competitivas: continuaremos incrementando gradualmente el piso salarial docente con la meta de que ningún profesor gane menos de 2 UIT al mes hacia 2031, siempre ligado a desempeño. Con docentes motivados, capacitados y bien distribuidos, los aprendizajes de los estudiantes mejorarán sustancialmente.

Curriculum Pertinente e Intercultural:

Revisaremos el currículo nacional para garantizar que los contenidos sean a la vez pertinentes al mundo moderno y respetuosos de nuestra diversidad cultural. Fortaleceremos la educación intercultural bilingüe (EIB) en inicial y primaria: desarrollo de materiales educativos en quechua, aimara y principales lenguas amazónicas, contratación de auxiliares o docentes hablantes nativos en escuelas EIB, e inclusión de elementos de la cultura local en las actividades pedagógicas (historias, saberes ancestrales en ciencia, etc.). Buscamos que un niño cuya lengua materna no sea el castellano reciba los primeros aprendizajes en su lengua, logrando así mejor comprensión y autoestima, para luego convertirse en bilingüe biliterate. A la vez, incorporaremos al currículo un fuerte componente de identidad nacional y valores cívicos: enseñanza de la historia peruana completa (incluyendo aportes de culturas prehispánicas, resistencia indígena, etc.), así como educación ciudadana, ética pública y respeto multicultural para fomentar la unidad en la diversidad. Otro eje curricular será la educación para el trabajo y la tecnología: desde edades tempranas se fomentará la curiosidad científica y las habilidades digitales. En secundaria, se implementará la educación técnica modular: los estudiantes podrán egresar con certificaciones técnicas básicas (por ejemplo, en ofimática, programación básica, técnicas agropecuarias según la zona, etc.), preparándolos para la vida laboral o estudios superiores. Inspirados en modelos como el de escuelas técnicas de Noruega (donde los alumnos combinan teoría y práctica), forjaremos alianzas con empresas locales para prácticas pre-profesionales de escolares de grados superiores. Adicionalmente, promoveremos la enseñanza del inglés u otros idiomas extranjeros con intensidad, a fin de que nuestros jóvenes tengan herramientas de inserción global (se evaluará ampliar el programa “Inglés Puertas al Mundo” con voluntarios extranjeros y formación docente intensiva en inglés).

Universalización de Inicial y retención en Secundaria:

Ningún niño debe quedar sin oportunidad de estímulo temprano. Construiremos y adecuaremos más centros de educación inicial (CEI) en las zonas donde faltan, con meta de cobertura >95% en niños de 4-5 años y al menos 85% en 3 años. Esto implicará crear programas no escolarizados (PRONOEI fortalecidos) donde no sea viable un jardín formal, capacitando madres educadoras de la comunidad. Junto con salud (cuyos centros monitorean nutrición) y programas sociales, se potenciará el desarrollo integral infantil. En secundaria, aplicaremos medidas para evitar la deserción: entrega de becas de manutención (tipo Beca Continuidad) a estudiantes de bajos recursos para que puedan costear transporte, uniformes, etc.; secundarias internado o residencias estudiantiles en zonas rurales dispersas para que los adolescentes de comunidades lejanas puedan vivir cerca de la escuela durante la semana (tomando ejemplo de internados exitosos en zonas alto andinas); expansión de la secundaria a distancia o semipresencial mediada por tecnología en ámbitos amazónicos de difícil acceso, para garantizar cobertura. También se reforzará la relevancia de la educación para el alumno adolescente: orientación vocacional temprana, clubes de ciencia, arte y deporte que hagan la

escuela más atractiva. Nuestra ambición es que para el 2030 al menos 9 de cada 10 jóvenes completen la educación secundaria en edad oportuna, eliminando el rezago educativo.

Educación Técnico-Superior pertinente al desarrollo:

El sistema de educación superior se articulará estrechamente con la agenda de desarrollo nacional. Por un lado, modernizaremos la educación técnica y formación profesional: crearemos al menos un Instituto Tecnológico de excelencia por región, equipado con talleres y laboratorios de nivel industrial, en convenio con sectores productivos locales (por ejemplo, un Instituto Tecnológico Agrario en San Martín enfocado en café y cacao, o un Tecnológico Minero en Pasco). Estos institutos ofrecerán carreras técnicas de 2-3 años en alta demanda (electromecánica, agroindustria, turismo, tecnologías de la información, entre otras), con currícula elaborado junto a empresas para asegurar empleabilidad. Otorgaremos Becas Técnicas Federal a egresados de secundaria talentosos de bajos recursos para que estudien en estos institutos gratuitamente. Por otro lado, en la educación universitaria, consolidaremos la reforma de calidad: ninguna universidad funcionará sin licenciamiento y estándares mínimos. Apoyaremos con financiamiento público a universidades nacionales para que fortalezcan investigación aplicada y posgrados vinculados a resolver problemas regionales (p.ej., que la Universidad de Ucayali lidere investigación en biodiversidad amazónica, o la de Juliaca en tecnologías textiles de fibra de alpaca). Impulsaremos la movilidad académica descentralizada: intercambios de estudiantes y docentes entre universidades de distintas regiones del Perú y con el extranjero (especialmente con países cuyos modelos admiramos, como intercambios a universidades chinas, estadounidenses, noruegas, etc.). Asimismo, fomentaremos que las universidades adopten el emprendimiento como eje: incubadoras de negocios en campus, concursos de innovación financiados (siguiendo ejemplos de universidades coreanas que motorizaron startups tecnológicas). Finalmente, expandiremos la cobertura de Beca 18 y programas de becas similares para que más jóvenes talentosos de sectores vulnerables accedan a universidades e institutos de calidad – la meta es duplicar el número de becarios por año. Con todo esto, formaremos el capital humano sofisticado que demanda la economía federal que construiremos.

Descentralización de la Gestión Educativa:

En línea con el modelo federal, progresivamente daremos mayor rol a los gobiernos regionales y locales en educación, manteniendo la rectoría del Ministerio de Educación en política general. Las nuevas Regiones Federadas crearán sus Consejos Regionales de Educación, que junto con las UGEL (u otro órgano que las reemplace) podrán planificar la oferta educativa local (por ejemplo, decidir aperturas de escuelas, adaptaciones curriculares incrementales para incluir contenidos de historia regional, etc.). Asimismo, transferiremos a los gobiernos regionales el presupuesto de mantenimiento de escuelas y la capacidad de ejecutar pequeñas obras, por ser ellos quienes conocen directamente las necesidades (actualmente la centralización hace que a veces los mantenimientos lleguen tarde o sean inadecuados). Se fortalecerán los municipios en su rol de supervisión de servicios educativos: con participación comunitaria, fiscalizarán asistencia de docentes y uso de recursos en las escuelas de su jurisdicción, rindiendo cuentas a la comunidad. Todo ello se complementará con un fuerte componente de participación de padres de familia: daremos poder de decisión a los Consejos de Padres en cada escuela en temas como alimentación escolar (vigilando programas tipo Qali Warma), seguridad escolar, y proyectos pedagógicos complementarios. El involucramiento de la sociedad en la educación es crucial para mejorarla.

En suma, haremos de la educación la palanca principal para el desarrollo y la cohesión. Un pueblo educado es un pueblo libre y próspero. Nuestra visión es que el hijo de un agricultor quechua en Ayacucho reciba una educación tan buena como el hijo de un profesional en Lima, y que ambos puedan comunicarse en inglés y manejar tecnología al egresar, pero sin perder el amor por su patria y sus raíces. Siguiendo el ejemplo de países que invirtieron en educación masiva (Corea del Sur elevó su gasto en I+D a más del 5% del PBI y cosechó prosperidad), el Perú Federal apostará por el conocimiento como base de su futuro, “cultivando talento, arte, cultura, filosofía, ciencias y nuevas tecnologías” tal como reza nuestro ideario.

5. DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA REGIONAL

Diagnóstico:

El Perú es reconocido por su diversidad geográfica, cultural y económica; sin embargo, históricamente ha operado bajo un esquema estatal fuertemente centralista. La toma de decisiones, la asignación presupuestal y los servicios públicos se concentran en Lima, en detrimento del desarrollo armónico de las regiones. A pesar de esfuerzos de descentralización desde inicios de los 2000 (creación de gobiernos regionales), el esquema actual sigue siendo unitario: los departamentos tienen competencias limitadas y alta dependencia financiera del gobierno central. Los datos presupuestales lo ilustran claramente: para el 2024, el Gobierno Nacional acapara el 64% del Presupuesto General de la República, mientras los Gobiernos Regionales manejan solo 22% y los Locales 14%. Esta distribución desigual hace que muchas necesidades locales queden insatisfechas o atendidas tardíamente. Por ejemplo, regiones del sur (Arequipa, Cusco, Puno, etc.) sumadas solo representan el 7.1% del presupuesto, pese a su vasta población.

Las consecuencias del centralismo incluyen: brechas de infraestructura y servicios (p.ej., Loreto con ciudades sin acceso terrestre por falta de vías, Puno con 83% de población sin servicios básicos completos), economías regionales estancadas al no poder gestionar inversión productiva localmente, burocracia lejana e insensible a realidades culturales (planes diseñados desde Lima que no se ajustan a comunidades andinas o amazónicas). La desconfianza hacia el Estado central ha generado también movimientos regionalistas y conflictos sociales por recursos (canon minero, proyectos extractivos) ante la percepción de que “Lima se lleva todo y deja poco”. Actualmente, los gobiernos regionales electos carecen de capacidad legislativa y su autonomía es restringida: dependen de transferencias nacionales y marcos normativos dictados centralmente. Incluso las recientes tentativas de macro-regiones (referéndums del 2005) fracasaron en parte por temores locales y falta de incentivos del centro para ceder poder.

En contraste, países de tamaño y población comparables (México, Argentina, Brasil) funcionan con éxito bajo esquemas federales, otorgando a sus provincias/estados mayor autonomía para manejar educación, seguridad, economía local, etc. Esto permite innovaciones regionales y competitividad interna. El Perú, con su actual crisis de gobernabilidad nacional, podría beneficiarse de un nuevo pacto federal que redistribuya el poder territorialmente, acerque las autoridades al pueblo y reduzca las tensiones centro-región.

Objetivos Estratégicos en Descentralización y Autonomía Regional:

Transformar al Perú en una República Federal funcional:

Realizar las reformas político-administrativas necesarias para que, hacia el final del período de gobierno, el país esté institucionalmente encaminado al modelo federal: con regiones autónomas establecidas, gobiernos y congresos regionales operativos, y competencias claramente distribuidas entre Federación, regiones y municipios.

Acercar el Estado al ciudadano en todo el territorio:

Garantizar que las decisiones sobre desarrollo, presupuesto e inversiones se tomen lo más cerca posible de las poblaciones beneficiarias. Cada región debe poder diseñar políticas adaptadas a su realidad (educativa, productiva, cultural) sin esperar autorizaciones centrales. En términos prácticos, reducir a la mitad el tiempo de respuesta gubernamental a necesidades locales (ej. aprobación de proyectos de infraestructura) gracias a la gestión descentralizada.

Equilibrio y cohesión inter-regional:

Impulsar el desarrollo equitativo de todas las regiones, cerrando brechas históricas. El modelo federal debe venir acompañado de mecanismos de compensación para que regiones más pobres reciban apoyo adicional. La meta es que ninguna región tenga una incidencia de pobreza superior al doble del promedio nacional (hoy algunas la duplican, e.j. Cajamarca 44.5% vs Lima ~16%), y que se reduzca la migración forzada a Lima por falta de oportunidades, al crear polos de desarrollo en el interior.

Participación e Identidad Regional:

Fortalecer la identidad y orgullo regional dentro de la unidad nacional. Lograr mayor participación ciudadana en la gestión pública local a través de los nuevos gobiernos federados. Asimismo, reconocer los derechos de los pueblos originarios a la autonomía en el marco regional: garantizar su representación y consulta en las decisiones regionales.

Modernización administrativa descentralizada:

Al implementar el federalismo, también modernizar la gestión pública regional con uso de tecnología y transparencia. Que las nuevas regiones nazcan con gobiernos digitales, ventanillas únicas regionales y procesos eficientes para evitar simplemente trasladar el centralismo a las capitales regionales.

Políticas y Acciones Principales (Descentralización y Autonomía Regional):

Reforma Constitucional hacia el Federalismo:

En el primer año de gobierno impulsaremos un Proyecto de Reforma Constitucional Integral que siente las bases del Estado Federal. Esto incluirá definir las nuevas unidades territoriales (regiones o estados federados), sus atribuciones (legislativas en materias delimitadas, ejecutivas plenas a nivel local) y la creación de un Senado Federal que represente a las regiones a nivel nacional. Propondremos reducir el número de entidades sub nacionales fusionando departamentos actuales en macro-regiones viables desde perspectivas geográficas, culturales y económicas. Por ejemplo, se podría constituir la Región Nor-Amazónica uniendo Amazonas, Cajamarca, Piura y Tumbes (con eventualmente Lambayeque), articulando costa y selva del norte en una sola entidad más fuerte. Similamente, evaluar una Región Sur Andina (Cusco, Puno, Apurímac, Ayacucho), una Región Centro (Junín, Pasco, Huánuco, Huancavelica, quizá Lima provincias), una Región Costa Sur (Arequipa, Moquegua, Tacna), etc., hasta tener del orden de 6 a 8 regiones federadas más un Distrito Federal de Lima-Callao separado. La reforma definirá mecanismos para la aprobación popular (referéndum) de este nuevo mapa.

Cada región tendría un Gobernador y una Asamblea Regional legislativa elegidos democráticamente, absorbiendo las funciones de los actuales gobiernos departamentales y parte de los ministerios. Una vez aprobado el marco constitucional (vía Congreso y referéndum nacional), procederemos a la implementación escalonada del modelo federal.

Transferencia de Competencias y Recursos a Regiones:

Definiremos claramente qué asuntos serán competencia de los gobiernos regionales federados. Entre ellos: educación escolar y técnica (adaptación curricular regional, gestión de escuelas y docentes), salud pública (redes hospitalarias regionales, programas sanitarios locales), seguridad ciudadana local (policía regional bajo coordinación nacional, ver siguiente punto), promoción de la producción y gestión de recursos naturales del ámbito regional, transporte intrarregional, cultura y turismo, entre otros. El Gobierno Federal central retendría competencias nacionales como defensa, relaciones exteriores, política monetaria, macroeconomía y algunas políticas sociales estratégicas. Junto con las competencias, vendrán los recursos: se implementará un Nuevo Sistema de Reparto Fiscal. Por ejemplo, una ley de rentas federales asignará a las regiones un porcentaje fijo de la recaudación nacional (digamos 50% del IGV recaudado se distribuye por población entre regiones, además de la mayor parte del Impuesto a la Renta generado en cada región regresando a ella). Adicionalmente, las regiones podrán crear ciertos impuestos locales o tasas con aprobación de sus Asambleas. El canon y las regalías mineras/petroleras se mantendrían mayoritariamente en la región de origen pero con fondos de compensación inter-regional para equidad. Con estos recursos, cada región podrá elaborar su presupuesto de acuerdo a sus prioridades. La transición se hará de manera ordenada: los primeros dos años se capacitará a cuadros técnicos regionales y se instituirán organismos de coordinación fiscal Federación-Regiones (similar a consejos de armonización como en Argentina). Para el año 3, las regiones manejarán directamente por lo menos el 40% del gasto público total, acercándonos a la proporción 64/36 invertida respecto a hoy.

Creación de las Policías Regionales y Justicia Descentralizada:

Dentro del nuevo esquema, propondremos que existan Policías Regionales bajo el mando de las autoridades federadas, trabajando de la mano con la Policía Nacional (que quedaría encargada de crimen organizado y coordinaciones interregionales). Así, cada región tendrá una fuerza policial propia para seguridad ciudadana local, financiada por el gobierno regional y con personal preferentemente reclutado de la zona (con conocimiento del entorno). Esto sigue modelos como Estados Unidos o México donde los estados tienen sus policías estatales además de agencias federales. Para asegurar la coordinación, las policías regionales se regirán por estándares nacionales mínimos y podrán integrarse en operativos nacionales cuando sea necesario. También se plantea la descentralización del Poder Judicial en lo administrativo: si bien la justicia seguirá siendo una sola, se crearán Cortes Superiores Federales en cada región con cierta autonomía presupuestal y elección descentralizada de algunos magistrados locales, garantizando que la justicia entienda las realidades culturales de su jurisdicción. Asimismo, la región podría tener competencias en justicia de paz comunal, fortaleciendo los sistemas tradicionales (por ejemplo, reconocimiento pleno de la justicia comunal/rondera para faltas menores, articulada al sistema oficial). Esto contribuirá a resolver conflictos en las comunidades bajo sus propias costumbres, integradas al marco legal.

Desarrollo Económico Regional y Proyectos Federales Internacionales:

Los gobiernos regionales federados podrán impulsar agendas de desarrollo económico regional de manera proactiva. Por ejemplo, una Región Norte podría establecer políticas de incentivo a la agro exportación de banano orgánico o mango, una Región Sur podría priorizar manufactura de cobre o turismo vivencial en ruta del Puno-Cusco, etc., sin trabas del centralismo. Podrán además promocionar inversión extranjera específica: imaginemos la Región Amazónica firmando acuerdos de cooperación con el estado de Mato Grosso en Brasil o provincias chinas para tecnología forestal. El gobierno central por su parte facilitará que las regiones participen en misiones comerciales internacionales. Un punto innovador será permitir que las regiones se asocien entre sí o con regiones de países vecinos para proyectos de mutuo interés (“Integración sub nacional”): por ejemplo, la Región Sur Andina del Perú podría asociarse con La Paz (Bolivia) para gestionar el Lago Titicaca de forma sostenible, o regiones amazónicas peruanas con estados amazónicos de Brasil y Colombia para coordinar políticas ambientales. Todas estas acciones convertirán a los gobiernos regionales en verdaderos motores de desarrollo, compitiendo sanamente por atraer inversiones y mejorar su desempeño – la emulación entre regiones elevará el estándar general.

Participación de Pueblos Originarios y Gobiernos Locales:

El modelo federal respetará e incluirá la diversidad étnica. En las nuevas estructuras, garantizaremos que los pueblos indígenas tengan voz: vía escaños reservados para representantes de comunidades nativas en las Asambleas Regionales (en regiones con porcentaje significativo de población originaria), o la creación de autonomías indígenas dentro de una región si así lo deciden (similar a provincias autónomas indígenas en otros países). Por ejemplo, se podría reconocer una provincia autónoma quechua en la sierra central o distritos autónomos amazónicos, con competencias culturales y administrativas particulares, integrados en la región. Asimismo, los municipios seguirán siendo actores claves en la gestión local: el federalismo no los desplaza, sino que los empodera con mayor financiación y coordinación directa con su gobierno regional en lugar de depender de Lima. Se fomentarán Mancomunidades Municipales para que los gobiernos locales se unan en prestar servicios (p.ej. manejo de residuos, transporte) de manera eficiente a escala provincial o interprovincial. La idea es construir un federalismo multinivel: fuerte en región, pero también fortaleciendo la autonomía municipal y comunitaria. Esta arquitectura permitirá que decisiones se tomen en el nivel adecuado: lo local a cargo del municipio, lo regional a la región, y solo lo verdaderamente nacional al gobierno central.

Austeridad y Gobierno Electrónico Descentralizado:

Un punto crítico en la implementación es evitar que el federalismo signifique más burocracia o gasto político excesivo. Por ello, nuestro diseño contempla austeridad y modernidad administrativa: fusionar estructuras existentes (gobiernos regionales actuales, direcciones sectoriales desconcentradas) en las nuevas instancias para no duplicar funciones. Por ejemplo, las Direcciones Regionales de Educación, Salud, etc., se integrarán en las respectivas Secretarías de la región federal. Se reducirá significativamente el número de funcionarios de confianza importados desde Lima; en cambio, se capacitará a personal local de carrera para asumir roles directivos. Además, implementaremos de inmediato gobierno electrónico en regiones: plataformas digitales para trámites regionales (licencias, permisos) que eliminan intermediarios y reduzcan la corrupción. Sesiones de las Asambleas Regionales serán transmitidas en línea para transparencia. Se buscará que los nuevos gobiernos regionales sean más eficientes que el antiguo centralismo, con menos gasto en burocracia y más en inversión proporcionalmente. Cabe mencionar que, según la experiencia internacional, los gobiernos sub

nacionales suelen ser más vigilados por la ciudadanía local, lo que incentivará un uso adecuado de recursos. Por otra parte, dispondremos medidas de control fiscal: la Contraloría General se descentralizará también fortaleciendo oficinas en cada región, y se creará un Consejo Fiscal Federal que supervise la disciplina fiscal de regiones para evitar desequilibrios financieros (en Brasil y Argentina, por ejemplo, la laxitud fiscal de estados ha traído problemas; aprenderemos de eso).

Regionalización gradual y consensuada:

Reconocemos que un cambio tan grande requiere pedagogía y consenso ciudadano. Desde el primer año de gobierno lanzaremos un Programa de Consulta y Capacitación Federal: diálogos en todo el país explicando el modelo, escuchando las preocupaciones de la población y ajustando detalles de la reforma con participación. Se realizarán posiblemente referéndums regionales para aprobar la integración de departamentos en macro-regiones (similar al proceso de 2005 pero esta vez con mayor sensibilización y probablemente con incentivos claros). Una vez aprobada la reforma constitucional a nivel nacional, la implementación sería escalonada: unas pocas regiones piloto podrían iniciar en 2028 (por ejemplo, si se aprueba la fusión de Piura-Tumbes-Lambayeque-Cajamarca primero), y las restantes hacia 2031. Así aprendemos en el camino y hacemos ajustes. Todo el proceso se haría preservando la unidad nacional – no es fractura sino nueva organización – y con asistencia técnica internacional (podemos convocar expertos de países federales exitosos, como de Estados Unidos o la Unión Europea, para asesoría técnica y legal).

En definitiva, el paso al federalismo no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr un Perú más equilibrado, próspero y unido. Como enfatiza nuestro plan, “gobernar el Perú desde un escritorio en Lima es una falta de respeto” a la ciudadanía; es hora de llevar el gobierno a cada rincón del país. La autonomía regional permitirá liberar energías creadoras dormidas en las provincias. Cada región, con su gente emprendedora y orgullosa, sabrá forjar su camino de desarrollo dentro del marco común de la Patria. El Perú Federal mantendrá unida a la nación bajo un solo emblema, pero con la rica policromía de sus regiones brillando plenamente. Con esta reforma, esperamos superar el centralismo obsoleto que ha “fracasado durante décadas en defender los intereses regionales”, para “normalizar el desarrollo armonioso de cada región” como reza nuestro ideario, en fraternidad y confianza mutua entre peruanos de todas las latitudes.

6. JUSTICIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Diagnóstico:

La justicia peruana adolece de lentitud, sobrecarga e ineficiencia, lo que se traduce en impunidad para delitos graves y cotidianos por igual. Casos de corrupción de alto nivel (sobornos, colusión, lavado de activos) se dilatan por años en el Poder Judicial sin sentencia firme, minando la confianza pública. La percepción ciudadana es que existe corrupción dentro de la propia administración de justicia – se han revelado escándalos como el de “Los Cuellos Blancos del Puerto” donde jueces y consejeros negociaban favores. Este des prestigio socava el estado de derecho. En términos de cifras, la tasa de condenas efectivas es muy baja en comparación con las denuncias: por ejemplo, de cientos de denuncias anuales de corrupción de funcionarios, solo un porcentaje mínimo culmina en condenas firmes. Los procesos judiciales tardan demasiado (promedio >5 años en casos complejos) y muchos delitos prescriben. Además, hay problemas estructurales: insuficiente número de jueces y fiscales per cápita, carencia de equipamiento moderno (laboratorios forenses, sistemas informáticos) y

alta carga procesal. Sumado a esto, ciertos marcos normativos no ayudan: la propia legislación procesal permite innumerables nulidades y recursos dilatorios.

La corrupción en la gestión pública es un mal crónico. El Perú ocupa puestos rezagados en índices de percepción de corrupción (en 2022 Transparencia Internacional nos ubicó con un puntaje de 36/100, indicando seria corrupción). Esta corrupción endémica se manifiesta desde las altas esferas (casos de presidentes y ministros involucrados en sobornos con empresas como Odebrecht) hasta la micro corrupción en trámites cotidianos (sobornos a funcionarios menores, “coimas” a policías, etc.). Consecuencias: desconfianza ciudadana (solo ~10% confía en el Congreso y sistema judicial según encuestas), malgasto de recursos públicos, proyectos paralizados o mal hechos, y ausencia de una cultura de integridad.

También influye el marco legal internacional: pertenecer a convenciones y cortes de derechos humanos es fundamental para proteger derechos, pero algunos argumentan que ha dificultado sanciones drásticas (por ejemplo, la Corte IDH ha ordenado revisar condenas en casos emblemáticos de corrupción y violaciones a derechos, lo cual genera debate sobre soberanía). Nuestro candidato ha mencionado evaluar estos temas “para que no exista ningún fallo internacional que corrija lo que el país necesita” en materia de justicia.

Objetivos Estratégicos en Justicia y Anticorrupción:

Cero Tolerancia a la Corrupción en todos los niveles:

Reducir significativamente la incidencia de actos de corrupción y elevar el costo de ser corrupto. La meta es mejorar el Índice de Percepción de Corrupción de 36/100 a al menos 50/100 en 5 años (acercándonos al promedio global), y lograr que todos los grandes casos de corrupción descubiertos sean llevados a juicio y sancionados sin excepciones.

Reforma Integral del Sistema de Justicia:

Lograr una justicia más rápida y eficaz. Objetivos concretos: reducir en 50% el tiempo promedio de resolución de procesos penales y civiles; descongestionar el Poder Judicial mediante mecanismos alternativos (conciliación, tecnología) para que dedique recursos a casos graves; asegurar la independencia y probidad de jueces y fiscales eliminando redes de corrupción internas.

Transparencia y Gobierno Abierto:

Convertir al aparato estatal en un espacio de paredes de vidrio donde la ciudadanía pueda vigilar. Garantizar que el 100% de procesos de contratación pública sean transparentes en línea (datos abiertos), y que las declaraciones patrimoniales de altas autoridades sean públicas y auditables. Promover activamente la participación ciudadana y periodismo de investigación para destapar hechos irregulares.

Fortalecimiento de Organismos de Control y Sanción:

Robustecer la Contraloría, procuradurías anticorrupción y unidades de inteligencia financiera para detectar y reaccionar tempranamente ante actos de corrupción. Aumentar la tasa de sanciones administrativas y penales a funcionarios corruptos, recuperando activos robados. Meta: recuperar al menos S/ 5,000 millones de soles de dinero o bienes corruptos en 5 años vía procesos de extinción de dominio y reparaciones civiles, reinvertiéndolos en servicios a la ciudadanía.

Cultura de Integridad y Ética Pública:

No solo castigar, sino prevenir. Instaurar la ética como valor fundamental en la función pública y la sociedad. Conseguir que cada entidad pública implemente un sistema de integridad y alertas anticorrupción interno. Educar a las nuevas generaciones en honestidad, para que hacia el 2030 ser corrupto sea socialmente inaceptable.

Políticas y Acciones Principales (Justicia y Lucha contra la Corrupción):

Reforma Estructural del Poder Judicial y Ministerio Público:

Impulsaremos una reforma que ataque las causas de la lentitud e ineeficacia. En coordinación con el Poder Judicial, promoveremos la creación de Salas Especializadas Anticorrupción con dedicación exclusiva a casos complejos de corrupción de alto nivel, dotándolas de jueces probos seleccionados rigurosamente, personal de apoyo e infraestructura moderna (estas salas deberán resolver casos en plazos máximos establecidos, evitando dilaciones). Asimismo, apoyaremos la modernización procesal: ampliar el uso del Expediente Judicial Electrónico a todos los procesos, eliminando papeles extra viables y permitiendo notificaciones y audiencias virtuales que ahorran tiempo. Se promoverá la oralidad en más etapas para acelerar juicios. También propondremos reformas legales puntuales: limitar el número de incidencias procesales dilatorias que las defensas pueden interponer (por ej., ajustar causales de casación y apelación para evitar abusos), modificar la ley de prescripción para que delitos graves de corrupción no caduquen rápidamente, y revisar el régimen de prisión preventiva para que se use adecuadamente en casos de corrupción donde haya riesgo de fuga o entorpecimiento, evitando a la vez abusos. Fortalecer el Ministerio Público creando más Fiscalías Especializadas Anticorrupción con equipos multidisciplinarios (auditores, analistas financieros) para armar casos robustos. Asegurar que los fiscales de crimen organizado y anticorrupción tengan protección e independencia para investigar incluso a altos funcionarios sin presiones políticas. Y reorganizar la ahora desprestigiada Junta Nacional de Justicia (encargada de nombrar jueces/fiscales) introduciendo participación de observadores de la sociedad civil y evaluaciones integrales de idoneidad, de modo que se garanticen magistrados honestos en el sistema.

Fortalecimiento de la Contraloría y control preventivo:

Dotaremos a la Contraloría General de la República de mayores capacidades legales y operativas para realizar control concurrente en tiempo real a los proyectos de inversión y actos de gobierno. Implementaremos que en toda obra pública de envergadura haya un equipo de la Contraloría supervisando su ejecución desde el inicio, para detectar sobrecostos o irregularidades al momento y corregirlos (esta modalidad ya ha sido usada en algunos proyectos, la institucionalizaremos). Ampliaremos la presencia de la Contraloría en regiones, con oficinas en cada capital regional bien dotadas, para acompañar la descentralización sin que esta se vuelva “descentralización de la corrupción”. Adicionalmente, crearemos un Sistema Unificado de Denuncias Anticorrupción: una plataforma nacional (teléfono 24/7, web y aplicativos móviles) donde ciudadanos y servidores públicos puedan reportar anónimamente actos de corrupción; estas denuncias serán recibidas por la Contraloría y derivadas rápidamente a fiscalías anticorrupción u órganos competentes. Se protegerá al denunciante (figura de whistleblower) con reserva de identidad y recompensas simbólicas si su denuncia lleva a sanciones. También fortaleceremos las Procuradurías Públicas (abogados del Estado) especializadas en anticorrupción para que emprendan acciones civiles de resarcimiento con eficacia. La meta es quebrar el ciclo de impunidad: detecta – denuncia – investiga – sanciona, sin quiebres en la cadena.

Extinción de Dominio y Recuperación de Activos:

Aplicaremos con todo rigor la Ley de Extinción de Dominio para quitarle a corruptos y criminales el beneficio económico de sus delitos. Se creará un equipo élite interinstitucional (Procuraduría, Fiscalía, UIF) dedicado a identificar bienes producto de la corrupción – cuentas bancarias sospechosas, inmuebles lujosos injustificados, empresas pantalla – y tramitar su extinción de dominio en el Poder Judicial. Casos emblemáticos como el dinero de exfuncionarios implicados en Lava Jato, o propiedades de gobernadores corruptos, serán priorizados. Haremos uso de asistencia judicial internacional para ubicar fortunas ocultas en paraísos fiscales o fuera del país, en coordinación con entidades como el Banco Mundial (Stolen Asset Recovery). Lo recuperado irá a un Fondo de Reparación Pública manejado con transparencia, para financiar proyectos educativos y de salud (de esta manera la población ve un beneficio directo de recuperar lo robado). Además, implementaremos la figura de colaborador eficaz en corrupción de manera amplia: incentivos legales para que implicados revelen esquemas a cambio de reducciones de pena, con el fin de desarticular redes completas y no solo sancionar cabezas. Esto ya se hace parcialmente, pero perfeccionaremos los protocolos para obtener mejor información sin conceder impunidad. Una corrupción tan extendida solo se derrota rompiendo pactos de silencio y persiguiendo el dinero hasta las últimas consecuencias.

Gobierno Digital y Transparencia Total:

Una de las mejores vacunas contra la corrupción es la transparencia proactiva. Por eso avanzaremos hacia un Gobierno 100% digital y abierto. Todos los procesos de compras públicas superiores a cierto monto se realizarán vía plataformas electrónicas accesibles al público (por ejemplo, ampliación del SEACE y crear observatorios ciudadanos de compras). Publicaremos en datos abiertos los contratos, proveedores, montos y evaluaciones de cada licitación para escrutinio público. Se obligará a todas las entidades a actualizar en línea su ejecución presupuestal, sueldos de funcionarios, declaraciones de intereses y reuniones (calendario de visitas). Adoptaremos, adaptado a nuestro medio, prácticas de gobiernos como el de Noruega o Estonia en transparencia: en Noruega cualquier ciudadano puede consultar salarios de funcionarios, en Perú implementaremos algo similar. También fortaleceremos la Plataforma de Transparencia Económica del MEF para que incluya detalles de gasto a nivel de unidad ejecutora casi en tiempo real. Sumado a esto, utilizaremos tecnologías emergentes para prevenir corrupción: por ejemplo, blockchain en registros de transacciones públicas para inmutabilidad, inteligencia artificial para detectar patrones anómalos en asignaciones presupuestales o licitaciones dirigidas. Un proyecto importante será crear el Portal del Ciudadano Vigilante donde con interfaces sencillas cualquier persona pueda revisar obras en su localidad, ver contratistas, plazos, y reportar atrasos o anomalías con evidencia fotográfica. Fomentaremos la contraloría social capacitando líderes vecinales para hacer seguimiento a ejecución local del presupuesto participativo. En pocas palabras, el Estado será un “acuario” donde nada importante ocurra oculto a los ojos ciudadanos.

Sanciones ejemplares y limpieza de la administración:

Acompañando la prevención, aplicaremos sanciones severas y ejemplares a quienes cometan corrupción. Proponemos endurecer las penas en el Código Penal para delitos de corrupción: por ejemplo, elevar la pena máxima de colusión agravada y peculado a 20-25 años (hoy cerca de 15), equiparándolas a las de otros delitos graves, y establecer la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos a funcionarios condenados por corrupción dolosa (nunca más un

condenado debería volver a un puesto público). Asimismo, promover que los partidos políticos no postulen a cargos electivos a personas con sentencia condenatoria por delitos dolosos, robusteciendo los filtros de idoneidad electoral. Iniciaremos un proceso de “limpieza” de la administración pública: se auditarán las hojas de vida de altos funcionarios y personal en posiciones sensibles (logística, finanzas) para detectar vínculos o riquezas no justificadas, procediendo a separarlos o rotarlos. Se impulsará la evaluación patrimonial periódica con levantamiento de secreto bancario cuando haya indicios, para detectar enriquecimiento ilícito. Implementaremos pruebas de integridad y/o uso de polígrafo en entidades críticas (por ejemplo, aduanas, control migratorio, oficiales anti drogas) como medidas disuasivas. No toleraremos “faenones” ni carteles dentro del Estado: cualquier red descubierta será inmediatamente desarticulada y sus miembros denunciados, como debe ser. En esta línea, algo crucial será proteger a los honestos: daremos todo el respaldo político y legal a aquellos jueces, fiscales, policías, funcionarios que con valentía enfrenten mafias enquistadas. Nuestro gobierno, a diferencia de otros, no interferirá ni blindará a nadie: si alguien de nuestra gestión se ve involucrado en actos corruptos, será destituido y sometido a la justicia sin contemplaciones. Predicaremos con el ejemplo desde la Presidencia.

Cultura de Integridad y Educación Anticorrupción:

A largo plazo, la erradicación de la corrupción requiere un cambio cultural. Iniciaremos campañas nacionales de revalorización de la honestidad: en escuelas, incorporar en el currículo programas de educación cívica y ética donde los niños aprendan desde temprana edad el daño que causa la corrupción y la importancia de la honestidad (siguiendo recomendaciones de UNESCO y basándonos en dinámicas lúdicas). Fomentaremos “Brigadas de Vigilancia Escolar” donde estudiantes supervisan transparencia en pequeñas cosas de su escuela para crear conciencia. En las instituciones públicas, implementaremos los “Sistemas de Integridad” obligatorios: cada entidad tendrá un oficial de integridad y un plan anual de mitigación de riesgos éticos, con capacitaciones continuas a servidores sobre códigos de conducta. También estimularemos el sector privado a participar en pactos de integridad: trabajar de la mano con gremios empresariales para establecer compromisos de no pago de sobornos y cumplimiento de normas anticorrupción (compliance), de modo que empresa que corrompe funcionario también sea castigada (inhabilitación para contratar con el Estado). Impulsaremos la figura de pactos de integridad en las licitaciones, supervisados por veedurías independientes. Por último, apoyaremos decididamente la libertad de prensa y protección de periodistas de investigación, quienes son aliados cruciales al destapar casos de corrupción – no queremos prensa amordazada sino investigando, con lo cual reforzaremos mecanismos para su seguridad y acceso a la información pública.

En la lucha contra la corrupción, coincidimos con la frase “impugnamos la corrupción, el narcotráfico y toda forma contraria al altruismo”: es una batalla por el alma moral del país. Nuestro compromiso es devolver la dignidad a la función pública, que quienes sirvan al Estado lo hagan para servir y no para servirse. Solo así podremos consolidar un Perú de pie, respetado en el mundo, con instituciones sólidas donde impere la verdad, la libertad y la justicia – tal como nuestro ideario aspira.

7. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Diagnóstico:

El Perú es uno de los países mega diversos del mundo, con un patrimonio natural invaluable – Amazonía extensa, Andes glaciares, costa rica en pesca – pero enfrenta amenazas ambientales

serias. La deforestación en la Amazonía peruana continúa a un ritmo preocupante (alrededor de 150 mil hectáreas perdidas anualmente en promedio en la última década, por agricultura migratoria ilegal, tala ilícita y minería aurífera ilegal en Madre de Dios). Esto no solo emite CO₂, sino que erosiona la biodiversidad y vulnera derechos de comunidades nativas. La minería ilegal e informal contamina ríos con mercurio y degrada ecosistemas, particularmente en la Amazonía sur. Nuestros glaciares andinos han retrocedido más del 50% en los últimos 50 años debido al calentamiento global, comprometiendo futuras disponibilidades de agua. Ciudades como Lima enfrentan estrés hídrico permanente. La contaminación del aire en áreas urbanas supera estándares (por ejemplo, en Lima suele exceder niveles OMS de material particulado). La gestión de residuos sólidos es deficiente: solo ~50% de municipios tienen rellenos sanitarios adecuados, el resto deposita basura en botaderos a cielo abierto. También la contaminación por hidrocarburos es un tema: se han dado derrames de petróleo en el Oleoducto Norperuano afectando comunidades indígenas, y el reciente gran derrame en la refinería La Pampilla (2022) dañó nuestras costas en Lima.

El país es altamente vulnerable al cambio climático: fenómenos como El Niño costero provocan inundaciones y desastres (recordar El Niño 2017), las temperaturas extremas afectan la agricultura, etc. Sin embargo, las políticas de adaptación y mitigación aún son incipientes y con poca coordinación intersectorial. Perú tiene compromisos internacionales (NDC) de reducción de emisiones, pero nuestra contribución global es pequeña (~0.3% de emisiones mundiales) – no obstante, urge tomar liderazgo regional por justicia climática dado que sufrimos impactos grandes. Por otro lado, la riqueza de recursos naturales (minería, gas, pesca) debe equilibrarse con sostenibilidad: en el pasado la extracción ha generado conflictos socio ambientales por la percepción de daño ambiental sin beneficio local. Ejemplo: Conga en Cajamarca cancelado tras protestas, o Tía María en Arequipa. Falta confianza y mecanismos de participación ambiental efectiva.

Objetivos Estratégicos en Medio Ambiente y Sostenibilidad:

Detener y revertir la pérdida de bosques y biodiversidad:

Reducir a cero la deforestación neta de bosques amazónicos para 2030, mediante control efectivo y reforestación. Proteger al 100% las áreas naturales protegidas y ecosistemas frágiles, asegurando su conservación y manejo sostenible con participación de comunidades locales.

Transición hacia una economía sostenible y resiliente al clima:

Aumentar la proporción de energía renovable (no convencional) en la matriz energética al 20% para 2030 (aprovechando solar, eólica, hidro); promover prácticas de producción limpia en industrias y agro. Cumplir y superar las metas de reducción de emisiones de nuestras NDC (reducción de 30% de emisiones proyectadas al 2030, por ejemplo), posicionando al Perú como país comprometido con la acción climática.

Adaptación y gestión de riesgos climáticos: Fortalecer la resiliencia ante desastres naturales: implementar sistemas de alerta temprana para 100% de población en zonas de riesgo (huaicos, inundaciones), planes integrales de drenaje y reubicación en cuencas vulnerables. Reducir significativamente la vulnerabilidad hídrica asegurando almacenamiento de agua (represas, siembra y cosecha de agua, conservación de cuencas) en las zonas secas de costa y sierra.

Gestión ambiental responsable de recursos naturales:

Garantizar que todas las actividades extractivas (minería, hidrocarburos, pesca, forestal) cumplan altos estándares ambientales. Cero tolerancia a la contaminación: remediar los pasivos ambientales existentes (mineros, petroleros) y prevenir nuevos; asegurar que empresas internalicen costos ambientales. Minimizar conflictos socioambientales a través de diálogo temprano, distribución justa de beneficios (fondo soberano, canon bien invertido) y participación ciudadana vinculante.

Ciudades sostenibles y calidad ambiental:

Mejorar la calidad del aire y agua en las ciudades; al 2030, lograr que Lima y otras urbes cumplan con estándares de aire limpio en la mayor parte del año. Asegurar tratamiento adecuado de aguas residuales urbanas (meta >90% aguas tratadas) y manejo de residuos sólidos con economía circular (reciclaje masivo, eliminar botaderos ilegales). Expandir áreas verdes urbanas, dando a los habitantes mayor bienestar.

Políticas y Acciones Principales (Medio Ambiente y Sostenibilidad):

Protección de Bosques y Comunidades Amazónicas:

Fortaleceremos la vigilancia y control forestal mediante un Comando Especial de Protección Amazónica conformado por Policía Ecológica, Servicio Forestal (Serfor) y FF.AA. en labores de apoyo logístico. Implementaremos patrullajes aéreos y terrestres constantes en puntos críticos de deforestación (ej. Vraem, Ucayali, Madre de Dios); utilizaremos tecnología satelital (sistemas como Geobosques mejorados) para detección temprana de deforestación al nivel de parcela casi en tiempo real, de modo que se intervenga antes de que arrasen grandes extensiones. Endureceremos sanciones por delitos ambientales: tala ilegal a gran escala será equiparada a crimen organizado, con penas severas y decomiso de equipos. Se cerrarán serrerías ilegales y se perseguirá a los financiadores detrás de los taladores. Paralelamente, reconoceremos y empoderaremos a quienes mejor cuidan la Amazonía: las comunidades nativas y rondas indígenas. Titularemos rápidamente los territorios indígenas pendientes (al menos 5 millones de hectáreas en 5 años) para dar seguridad jurídica a esas comunidades; y estableceremos un programa de Guardias Forestales Indígenas: miembros de comunidades capacitados y equipados para vigilar sus bosques, con remuneración o incentivos por el Estado. Asimismo, expandiremos esquemas de Pago por Servicios Ambientales: por ejemplo, pagar un incentivo anual a comunidades que demuestren conservación de sus bosques (financiado con canje deuda-por-naturaleza o fondos climáticos internacionales). Este enfoque sigue el modelo exitoso de Costa Rica que redujo deforestación con pago a propietarios por cuidar bosques. Nuestra meta: cero deforestaciones ilegales, protegiendo tanto la biodiversidad como los modos de vida tradicionales.

Reforestación masiva y recuperación de ecosistemas:

Lanzaremos el plan “Siembra Perú” para reforestar y revegetar amplias zonas degradadas de sierra y selva. Plantaremos 200 millones de árboles nativos en 5 años, combinando especies forestales comerciales (p.ej. bolaina, caoba reforestada, pino en sierra) con especies para restaurar servicios ecosistémicos (queuña y otras para protección de fuentes de agua en altas cuencas). Este esfuerzo se hará de la mano con comunidades campesinas y nativas, generando empleo rural (pagos por jornal de plantación y cuidado). Se priorizarán cuencas altas para mejorar la infiltración de agua y reducir riesgo de huaicos, así como áreas anteriormente

deforestadas en la Amazonía. Buscaremos apoyo del Fondo Verde del Clima y cooperantes (p. ej. Noruega, que tiene programas de bosques) para financiar parte de esta reforestación. Además de árboles, protegeremos ecosistemas costeros: se implementará un programa de conservación de humedales (Pantanos de Villa, wetlands tumbesinos, etc.) y manglares, con participación de pescadores locales. Y en Andes, replicar prácticas ancestrales de siembra y cosecha de agua (amunas, qochas) restaurando praderas alto andinas para captación hídrica. Cada región elaborará su Plan de Restauración Ecológica con metas concretas.

Transición Energética y Energías Limpias:

Comprometemos al Perú en la senda de la energía sostenible. Promoveremos inversiones en energías renovables no convencionales: a través de subastas de suministro a largo plazo, facilitaremos la instalación de por lo menos 1000 MW adicionales de energía solar y eólica hacia 2030 (aprovechando el gran potencial solar del sur y vientos en la costa norte). Impulsaremos proyectos de mini-hidráulicas y bioenergía donde haya viabilidad. Asimismo, fomentaremos la generación distribuida: que hogares, comunidades y empresas puedan instalar paneles solares y vender excedentes a la red (net metering), con un marco legal claro. En transporte, iniciaremos la transformación hacia movilidad eléctrica: plan de electro-terminal de buses en principales ciudades, incentivos arancelarios para importación de vehículos eléctricos, y meta de que al menos 10% de la flota de transporte público urbano sea eléctrica o de bajas emisiones para 2030. Esto reducirá la contaminación del aire urbano y nuestras emisiones. Fortaleceremos el aprovechamiento de nuestro gas natural como “combustible puente” más limpio que los derivados de petróleo, ampliando su uso vehicular e industrial mientras transitamos a renovables. Por otro lado, trabajaremos en eficiencia energética: actualización de código de construcción sostenible, etiquetado de eficiencia en electrodomésticos, y reconversión de alumbrado público a LED en todas las ciudades (ahorro de energía y presupuesto). Con estas acciones, no solo reduciremos emisiones, sino que modernizaremos nuestra matriz productiva con empleos verdes.

Adaptación y defensa frente al cambio climático:

Desarrollaremos un Programa Nacional de Adaptación al Clima concentrado en agua y desastres. Invertiremos en obras de infraestructura natural y gris para protección: construcción de reservorios, reforestación de cuencas (como ya mencionado), defensas ribereñas y drenajes pluviales en ciudades propensas a inundaciones, diques y sistemas de alerta en quebradas vulnerables a huaycos. Fortaleceremos el servicio meteorológico e hidrológico (SENAMHI) dotándolo de tecnología para pronósticos más precisos, e integraremos las alertas con las plataformas de respuesta (Indeci y gobiernos locales) para evacuaciones tempranas. Por ejemplo, estableceremos un sistema de sirenas y mensajes SMS en zonas de riesgo similar al que usa Japón para tsunamis, adaptado a inundaciones en Piura o huaycos en Chosica. En agricultura, masificaremos seguros paramétricos contra eventos climáticos extremos para proteger a pequeños productores, y promoveremos variedades de cultivos resiliente a sequía o heladas mediante investigación agrícola (INIA reforzado). Para el tema agua, crearemos el Programa Nacional de Siembra de Agua que combine infraestructura natural (restauración de bofedales, amunas prehispánicas) con infraestructura moderna (plantas desalinizadoras para zonas costeras con estrés hídrico, trasvases cuidadosamente evaluados entre cuencas) con prioridad en asegurar agua potable y para riego en escenario de glaciares menguantes. También formularemos Planes de Adaptación Local participativos en cada región, porque los impactos varían (costas por subida del nivel del mar, Andes por

heladas, etc.). Todo esto nos ayudará a reducir daños económicos y humanos ante eventos extremos que seguramente vendrán con mayor frecuencia.

Fortalecimiento de la Institucionalidad Ambiental:

Elevaremos el peso de la autoridad ambiental para asegurar cumplimiento de estándares. Dotaremos al Ministerio del Ambiente (MINAM) de mayores facultades fiscalizadoras transversales y coordinaremos estrechamente con las regiones (en el esquema federal, podría haber Secretarías Regionales de Ambiente bien constituidas). Fortaleceremos el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en recursos humanos y laboratorios para que pueda vigilar eficientemente actividades contaminantes – por ejemplo, mayor presencia en zonas mineras fiscalizando calidad de agua de ríos, en industrias urbanas controlando emisiones. Como se mencionó en Seguridad, consideraremos revisar compromisos internacionales si obstaculizaran sanciones ambientales fuertes, aunque en general los tratados ambientales ayudan. Más bien, buscaremos liderazgo: el Perú puede encabezar esfuerzos ambientales en la región andino-amazónica. Por ejemplo, impulsar junto con Colombia, Brasil y otros un Acuerdo Amazónico renovado para cero deforestaciones, o liderar la implementación del Acuerdo de Escazú (sobre democracia ambiental) garantizando derechos de participación e información a comunidades en proyectos que afecten el ambiente. Internamente, garantizaremos la consulta previa a pueblos indígenas antes de proyectos extractivos, de forma genuina, previniendo conflictos mediante diálogo temprano y acuerdos claros (respetando la Ley de Consulta Previa). Además, modernizaremos el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental: las EIA deberán ser elaboradas con rigor científico y de manera independiente (evitando consultoras complacientes con empresas) y sus resultados se explicarán a la población de forma transparente para generar confianza. Simplificaremos trámites para proyectos de energía renovable y saneamiento (fast-track ambiental), mientras que seremos estrictos con proyectos de alto riesgo ecológico.

Economía Circular y Gestión de Residuos:

Implementaremos políticas para transitar a una economía circular donde se minimicen residuos. Promoveremos la industria del reciclaje: incentivando inversión en plantas de valorización de residuos (orgánicos a compost y biogás, inorgánicos a nuevos materiales). Fortaleceremos a los recicladores municipales formalizándolos e integrándolos en el servicio (con remuneración y equipamiento). Estableceremos metas obligatorias de reducción de residuos en municipalidades; por ejemplo, que al 2030 reciclen o aprovechen mínimo 50% de su basura. Prohibiremos gradualmente plásticos de un solo uso no esenciales, expandiendo la ley actual (como bolsas y tecnopor). En cuanto a rellenos sanitarios, financiaremos la construcción de rellenos intermunicipales modernos en todas las provincias que carecen, eliminando botaderos que contaminan suelos y aguas subterráneas. También implementaremos un Plan Nacional de Limpieza de Ríos y Costas: con apoyo de FF.AA. y voluntariado se removerán toneladas de basura acumulada en cauces (como Rímac, Mantaro, etc.) y en playas, complementado con normativa para que las empresas y municipalidades eviten descargas ilegales. Respecto a calidad del aire, se actualizarán los estándares de emisión para vehículos e industrias alineados a OMS. Impulsaremos la renovación de la flota pública a vehículos menos contaminantes y controles técnicos vehiculares estrictos (no más autos chimeneas). Fomentaremos sistemas de transporte masivo (trenes, BRT) para reducir uso del auto. Sobre la contaminación minera histórica: priorizaremos la remediación de los pasivos ambientales en lugares como Pasco, La Oroya, donde poblaciones siguen expuestas a metales; destinando fondos del canon minero y exigiendo a empresas sucesoras su cuota de

responsabilidad. En general, buscaremos que las ciudades peruanas sean más limpias y verdes: incentivaremos a gobiernos locales a ampliar áreas verdes por habitante (programas como “Un parque por barrio”), y a la ciudadanía a adoptar prácticas eco-amigables (campañas de arborización urbana, huertos urbanos, etc.).

El enfoque de sostenibilidad atraviesa todo nuestro plan: desde la gestión de recursos al estilo noruego para las futuras generaciones, hasta la adopción de tecnología para crecimiento verde. Creemos en el principio de “desarrollo sostenible” – satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras. Este principio orientará nuestras políticas. Un Perú Federal exitoso debe ser también un Perú Verde, que sabe aprovechar su riqueza natural sin destruirla, y que se adapta inteligentemente a los cambios globales del clima. En palabras de nuestro ideario, “seguiremos los pasos de países que lograron prosperidad sustentada en sus recursos con visión de largo plazo”, como Noruega con su fondo o Corea con su apuesta tecnológica, asegurando un ambiente sano para nuestros hijos y nietos.

8. Tecnología e Innovación

Diagnóstico:

En la era digital, la ciencia, tecnología e innovación (CTI) son motores fundamentales del desarrollo. Lamentablemente, el Perú ha estado rezagado en este campo. Nuestra inversión en I+D es bajísima: apenas 0.12% del PBI en 2024, muy inferior a países de similar nivel de desarrollo e incluso vecinos (Colombia ~0.3%, Chile ~0.4%, Brasil ~1.2%). Esto se refleja en un ecosistema de innovación incipiente: pocas patentes registradas por año, escasa vinculación entre la academia y la empresa, y un déficit de talento especializado (por ejemplo, carencia de suficientes ingenieros en disciplinas de alta tecnología). Durante años se descuidó la formación científica y muchos profesionales emigraron (fuga de cerebros). Sin embargo, hay potencial: contamos con bolsillos de excelencia (por ejemplo, grupos de investigación en biotecnología agraria en La Molina, en sísmica en la UNI, desarrolladores fintech emergentes, etc.) y una juventud emprendedora.

En cuanto a digitalización, la pandemia aceleró la adopción de herramientas digitales, pero persistente brecha digital: solo ~45% de hogares peruanos tiene acceso a internet fijo (y en zonas rurales menos de 10%). La infraestructura de telecomunicaciones no llega a todas partes (brechas de conectividad en la Amazonía y Andes rurales). En el gobierno, si bien se han dado pasos (gobierno digital, PIDE), la mayoría de trámites siguen siendo en papel y presenciales, propensos a corrupción. El sector privado comienza a innovar (fintechs, e-commerce creciendo), pero carecen de suficiente apoyo financiero (capital de riesgo local es escaso).

Otra arista: la educación STEM es débil, pocas niñas y jóvenes ingresan a carreras científicas. Y la inversión extranjera que recibimos no siempre trae transferencia tecnológica significativa – seguimos haciendo actividades de baja tecnología. Sin un salto tecnológico, será difícil aumentar productividad y competir globalmente.

Objetivos Estratégicos en Tecnología e Innovación:

Aumentar significativamente la inversión en I+D: Elevar la inversión nacional en investigación y desarrollo a por lo menos 1% del PBI para 2031 (sumando público y privado) desde el exiguo 0.12% actual. Esto implicará cuadruplicar la inversión pública en CTI y estimular que las empresas también inviertan (mediante incentivos tributarios, entre otros).

Desarrollo de un ecosistema de innovación dinámico:

Posicionar al Perú como hub de emprendimientos tecnológicos en la región andina. Meta de tener, al 2030, al menos 5 “unicornios” (startups valoradas >US\$1,000 millones) peruanos o con fuerte base en Perú, y cientos de startups escalables generando empleo de calidad.

Además, lograr mayor producción científica: por ejemplo, duplicar el número de publicaciones científicas per cápita en revistas indexadas, con más patentes nacionales registradas.

Cierre de la Brecha Digital: Garantizar acceso a internet de banda ancha de calidad para >90% de la población, incluyendo zonas rurales (sea por fibra óptica, redes móviles 5G o satélite).

Asegurar que todos los estudiantes y MYPEs puedan acceder a herramientas digitales básicas.

Desarrollar habilidades digitales en la ciudadanía: reducir el analfabetismo digital al mínimo.

Gobierno Digital e Inteligente:

Lograr que la mayoría de servicios y trámites públicos estén disponibles en línea y sean usados masivamente (meta: 80% de trámites más frecuentes digitalizados en 5 años). Implementar tecnologías de Big Data, IA y automatización en sectores públicos (salud, seguridad, justicia) para mejorar su eficiencia y capacidad preventiva. Un gobierno que usa datos en tiempo real para tomar decisiones (gobernanza inteligente).

Industria 4.0 y transformación productiva:

Impulsar la adopción de tecnologías avanzadas (automatización, IoT, inteligencia artificial, biotecnología) en la industria peruana, especialmente en pymes, para aumentar productividad y crear nuevos sectores. Que al menos 20% de empresas manufactureras medianas hayan incorporado tecnologías 4.0 en sus procesos a 2030. Desarrollar sectores tecnológicos emergentes con potencial peruano, como biotecnología agrícola, software/servicios TI, energías limpias, etc.

Políticas y Acciones Principales (Tecnología e Innovación):

Incremento de la inversión pública en CTI y Fondo de Innovación: Triplicaremos el presupuesto de ciencia y tecnología del Estado en los primeros 3 años, canalizado a través de Concytec, universidades públicas y nuevos programas. Crearemos un Fondo Federal de Innovación que cofinancie proyectos de I+D con relevancia productiva o social en regiones (por ejemplo, mejora genética de cultivos andinos, tecnologías de manejo de agua, energías renovables adaptadas a Amazonía). Este fondo integrará y ampliará esquemas actuales como Innóvate Perú y Prociencia, disponiendo de al menos S/ 1,000 millones anuales (una parte proveniente del Fondo Soberano que nutrimos de recursos naturales, revirtiendo a innovación productiva según la visión noruega). Se lanzarán convocatorias competitivas para consorcios universidad-empresa que desarrollen soluciones tecnológicas a problemas locales, con la participación decidida de los gobiernos regionales en priorizar sectores según vocación (p.ej. región X prioriza innovación en agroindustria, región Y en turismo inteligente). Además, destinaremos recursos para modernizar laboratorios e infraestructura de I+D en universidades públicas claves, equiparándolos a estándares internacionales.

Incentivos fiscales y compras públicas innovadoras:

Para estimular la inversión privada en innovación, reforzaremos el esquema de incentivo tributario I+D (actualmente se permite deducir hasta 175% del gasto en I+D privado); evaluaremos incrementarlo o flexibilizarlo para que más empresas lo aprovechen y difundirlo

agresivamente. Implementaremos la política de Compras Públicas Innovadoras: el Estado (gobierno nacional o regional) identificará desafíos públicos (p.ej. monitorear puentes en tiempo real, tele-salud en caseríos remotos) y lanzará concursos para que startups o empresas propongan soluciones tecnológicas, asegurando compra si cumplen requerimientos. Esto da mercado inicial a innovaciones locales. Asimismo, desarrollaremos parques tecnológicos y incubadoras: cada macro-región tendrá un Parque Tecnológico Regional cercano a su universidad principal, con facilidades (espacios, internet, asesoría) para startups, financiado en parte por gobiernos regionales y sector privado. Potenciaremos incubadoras existentes y crearemos nuevas en universidades que hoy no las tienen, formando una red nacional de incubadoras. También atraeremos inversión extranjera de base tecnológica: promocionaremos al Perú como destino para centros de desarrollo de software, laboratorios de ensayo en minería/plataformas, etc., ofreciendo condiciones favorables en parques tecnológicos (espacios en sandbox regulatorio, exenciones iniciales). Un ejemplo a replicar es el caso de Bangalore en India o Guadalajara en México, que atrajeron gigantes tech con apoyo gubernamental – buscaremos replicar a nuestra escala.

Educación STEM y Talento Digital: Abordaremos desde la raíz el fomento de talento. En educación básica, masificaremos la enseñanza de ciencias de la computación: implementaremos el programa “Código Perú” para que todos los estudiantes de secundaria aprendan nociones de programación y pensamiento computacional, con profesores capacitados y materiales actualizados. Fortaleceremos las academias de ciencias y olimpiadas científicas escolares, dotando de laboratorios de ciencias a colegios (empezando por los de alto rendimiento y progresivamente expandiendo). En educación superior, crearemos nuevas carreras tecnológicas en institutos y universidades públicas donde haya demanda (p.ej. ingeniería de datos, ciberseguridad, robótica) y ofreceremos Becas STEM para estudios universitarios en ciencia/ingeniería, con enfoque de género para que más mujeres ingresen a estas áreas. También facilitaremos la repatriación de talento: un programa “Cerebros de Vuelta” con incentivos (contratos atractivos, facilidades de investigación) para científicos peruanos en el extranjero que retornen a liderar proyectos en Perú. En el ámbito de formación técnica, incorporaremos certificaciones tecnológicas en los programas de capacitación laboral (por ejemplo, certificaciones en software, marketing digital, manufactura digital) para reconvertir fuerza laboral actual. Todo ello para subsanar la escasez de profesionales tech. Por otro lado, fomentaremos el idioma inglés y otras habilidades blandas, que son cruciales para insertarse en la economía del conocimiento global.

Conectividad Universal y 5G: Ejecutaremos un plan agresivo de cierre de brecha digital. Culminaremos y expandiremos la Red Dorsal de Fibra Óptica y las redes regionales, llegando con cable de fibra a todas las capitales provinciales y distritales grandes. Para comunidades alejadas, invertiremos en tecnologías alternativas: nodos de internet satelital de nueva generación (Starlink o similares) instalados en centros de acceso digital comunitarios en miles de pueblos rurales, brindando conexión wifi local gratuita o a muy bajo costo. Promoveremos la inversión privada en despliegue de redes móviles 4G/5G: liberaremos espectro radioeléctrico suficiente y simplificaremos permisos para antenas (colaborando con municipios para destrabar). Exigiremos a operadoras el cumplimiento de obligaciones de cobertura; donde no llegue el interés comercial, el Estado subsidiará mediante el FITEL proyectos orientados (por ejemplo, antenas 4G en localidades pequeñas prioritarias). Con la entrada de 5G, possibilitaremos que parques industriales y universidades implementen campus inteligentes, IoT a gran escala, etc. Para asegurar asequibilidad, evaluaremos tarifas sociales de internet para hogares de bajos ingresos y seguiremos promoviendo la competencia (más

operadores MVNO, etc.). Metas: que para 2028, 100% de distritos peruanos tengan cobertura de internet móvil 4G o superior, y al menos 70% de hogares totales con servicio fijo o inalámbrico de banda ancha.

Gobierno Digital y Datos Abiertos:

Internamente, modernizaremos la gestión pública con tecnología. Impulsaremos la interoperabilidad total: todas las instituciones del Estado deberán conectarse a la Plataforma Nacional de Interoperabilidad para compartir datos (evitando pedir documentos al ciudadano que el Estado ya posee). Por ejemplo, eliminar trámites como entrega de partida de nacimiento, antecedentes, etc., al integrarse registros civiles, RENIEC, Poder Judicial, etc. Crearemos una identidad digital única para cada ciudadano, vinculada a DNI electrónico, que le permita firmar electrónicamente y hacer trámites online de manera segura. Fomentaremos el uso de blockchain en registros públicos (propiedad inmobiliaria, por ejemplo) para garantizar integridad y reducir falsificaciones. Además, desarrollaremos sistemas de Big Data gubernamental: consolidar en un lago de datos información de distintas entidades (respetando privacidad) para analizar tendencias y anticipar necesidades – por ejemplo, usar data de salud, educación y programas sociales para focalizar mejor las intervenciones. Lanzaremos hackatones de datos abiertos para que la sociedad civil ayude a encontrar soluciones innovadoras con la data pública. En cuanto a inteligencia artificial, apoyaremos proyectos piloto en sectores como salud (IA para diagnóstico médico en telemedicina), agricultura (IA para pronóstico de plagas), seguridad (análisis de patrones delictivos), siempre con ética y supervisión humana. Estas innovaciones harán el gobierno más proactivo y eficiente. Un resultado esperado es reducir tiempos de atención: por ejemplo, obtención de una licencia o permiso en días o horas en lugar de semanas. También con la digitalización reduciremos la discrecionalidad y por ende la corrupción menor.

Desarrollo de Sectores Tecnológicos Estratégicos: Identificaremos áreas tecnológicas donde Perú tiene condiciones para destacar, y enfocaremos apoyos allí. Uno es la biotecnología aplicada a nuestra biodiversidad: fortalecer laboratorios de genómica y biología molecular (como el Instituto de Biotecnología en UNALM) para desarrollar bioinsumos, nuevos alimentos funcionales, farmacología de plantas medicinales amazónicas, etc. Otro sector es la tecnología minera y ambiental: impulsar innovación local en remediación, automatización de operaciones mineras, sensores para monitoreo ambiental – aprovechando nuestra gran industria minera como laboratorio. También la tecnología agrícola (riego inteligente, drones para agricultura de precisión adaptada a pequeñas parcelas) y fintech & comercio electrónico (dado el alto porcentaje de población no bancarizada, hay potencial de crecimiento fintech). Estableceremos clusters sectoriales con empresas, universidades y centros de investigación. Por ejemplo, un clúster de minería 4.0 en Arequipa (con la UNI, UNSA, compañías mineras), un clúster agro-tech en Chiclayo, un clúster de turismo inteligente en Cusco, etc., cada uno con facilidades (laboratorios compartidos, exoneraciones de arancel para importar equipos de I+D) para su desarrollo. Además, buscaremos transferencia de tecnología internacional vía acuerdos: por ejemplo, cooperación con Corea del Sur en manufactura electrónica (traer un centro de excelencia), con China en energías renovables, con EE.UU. en tecnologías de información. Las experiencias exitosas nos enseñan que adaptando tecnologías del exterior y combinándolas con talento local se logran saltos rápidos – seguiremos ese camino pragmático.

Ciberseguridad y Marco Legal Tecnológico:

Junto al avance digital viene la necesidad de proteger datos e infraestructuras críticas. Desarrollaremos una Estrategia Nacional de Ciberseguridad: creación de un Centro Nacional de Seguridad Digital que monitoree amenazas, coordine respuestas a incidentes y promueva estándares de ciberseguridad en entidades públicas y empresas clave. Formaremos equipos especializados (talento local joven) en defensa cibernética, con cooperación de países con experiencia (Israel, por ejemplo). En lo legal, actualizaremos el marco para tecnologías emergentes: regulación de IA (ética, uso responsable en gobierno y empresas), normativa para fintech y criptomonedas balanceando innovación con protección al consumidor, un régimen claro para comercio electrónico (responsabilidad de plataformas, derechos del consumidor digital), y promoción de la identidad digital. Todo ello para asegurar que el entorno legal acompañe la revolución tecnológica y la ciudadanía confíe en ella.

En resumen, nuestra visión es trazar el camino de Perú hacia la Sociedad del Conocimiento. Retomamos el pensamiento de Deng Xiaoping citado en nuestro ideario: no importa el origen de la tecnología (sea “gatuno” occidental o oriental), la adoptaremos si “caza ratones”, es decir, si resuelve problemas de nuestro desarrollo. Con pragmatismo, aprenderemos de los mejores: de Corea del Sur, su inversión récord en I+D del 5% del PBI y su integración Estado-empresa-academia; de Estados Unidos, su ecosistema emprendedor vibrante; de China, su impulso en infraestructura digital; de Noruega, su uso de riqueza para innovación. Haremos de la tecnología un aliado transversal que potencie todos los sectores – desde la agricultura al gobierno local – elevando la productividad, generando empleos de calidad para jóvenes y mejorando servicios al ciudadano. Un Perú tecnológicamente avanzado e innovador es clave para alcanzar el desarrollo regional equilibrado que anhelamos.

9. POLÍTICA EXTERIOR Y DEFENSA

Diagnóstico:

El escenario global actual presenta desafíos y oportunidades que el Perú debe saber manejar con una política exterior inteligente y una defensa sólida. En años recientes, nuestra política exterior ha carecido de proactividad estratégica, enfocándose más en crisis internas que en aprovechar el entorno internacional. El Perú tiene relaciones amistosas con la mayoría de países, pero no ha capitalizado suficientemente asociaciones clave (con China, principal socio comercial; con EE.UU., tradicional aliado; con potencias emergentes). Tampoco hemos liderado regionalmente a pesar de nuestra posición geográfica y economía importante en la Comunidad Andina y Alianza del Pacífico. En el entorno actual de tensiones geopolíticas (EE.UU.-China, reconfiguración en América Latina), necesitamos una postura clara basada en nuestros intereses nacionales, priorizando la diplomacia económica (atraer inversiones, abrir mercados) y la cooperación para desarrollo.

En defensa y seguridad nacional, las Fuerzas Armadas peruanas enfrentan limitaciones de equipamiento y reorganización doctrinaria. Aunque no tenemos conflictos interestatales activos, persisten amenazas como remanentes terroristas-narcotráfico en el VRAEM, delincuencia organizada transnacional (narcotráfico, contrabando en fronteras), y potenciales desastres naturales de gran magnitud donde las FFAA son primera respuesta. Nuestras instituciones militares han contribuido a la estabilidad, pero requieren modernización: gran parte de su equipamiento es obsoleto (unidades aéreas y navales con décadas de servicio), y los gastos en mantenimiento absorben presupuesto. La inversión en defensa (~1.2% del PBI) es menor que el promedio regional, y muchos proyectos de repotenciación se han demorado. Además, la industria de defensa nacional es incipiente. A nivel de política de defensa, se ha

progresado en integrar las FFAA al apoyo en seguridad interna (lucha contra terrorismo y emergencias), pero hace falta mejorar la coordinación interinstitucional entre Defensa, Interior e inteligencia civil.

Objetivos Estratégicos en Política Exterior y Defensa:

Posicionar al Perú como actor internacional respetado y pragmático:

Recuperar protagonismo en foros regionales y globales, defendiendo nuestros intereses de desarrollo con voz propia. Diversificar nuestras relaciones diplomáticas aprovechando tanto vínculos tradicionales (EE.UU., Europa) como nuevos (Asia, Medio Oriente), bajo el principio de no alineamiento automático sino de pragmatismo en función del beneficio para el Perú.

Diplomacia económica para desarrollo interno:

Conseguir mayores flujos de comercio e inversión que impulsen nuestras regiones. Meta de alcanzar US\$100 mil millones en exportaciones totales al 2030 (actual ~56 mil millones en 2022), expandiendo sobre todo las no tradicionales. Atraer IED de calidad en sectores priorizados (tecnología, manufactura, agroindustria) creando cientos de miles de empleos, gracias a una promoción agresiva y a tratados bien aprovechados.

Cooperación internacional efectiva en ciencia, seguridad y lucha anticorrupción:

Lograr que el Perú reciba transferencia de conocimiento y financiamiento externo en áreas como cambio climático (fondos verdes), ciencia y tecnología (alianzas con países líderes), infraestructura (cooperación financiera multilateral). También fortalecer cooperación de defensa (ejercicios combinados, inteligencia compartida) con países aliados para enfrentar amenazas comunes (narcotráfico, terrorismo).

FFAA modernas, disuasivas y polivalentes: Modernizar capacidades de nuestras Fuerzas Armadas para que puedan proteger la soberanía y apoyar la seguridad interna y ciudadanía. Meta de completar procesos de renovación de equipos críticos (aviación de combate, defensa antiaérea, unidades de superficie) para 2031, alcanzando un nivel disuasivo adecuado en la región. A su vez, mejorar la preparación ante desastres naturales – que las FFAA tengan logística y entrenamiento óptimos para responder a emergencias masivas rápidamente.

Integración defensa-desarrollo nacional:

Hacer que las FFAA sean también motor de desarrollo: impulsar industria militar y civil dual, optimizar su rol en zonas de frontera y aisladas mediante participación en obras de ingeniería, y fortalecer el Servicio Militar Voluntario como espacio de capacitación técnica para la juventud. Lograr mayor acercamiento entre fuerzas del orden y población civil.

Políticas y Acciones Principales (Política Exterior y Defensa):

Política Exterior de Puertas Abiertas y Federalismo Diplomático:

Redefiniremos nuestra diplomacia con un enfoque de “puertas abiertas al mundo”, buscando relaciones beneficiosas con todos los países, sin sesgos ideológicos, tal como nuestro ideario destaca aprender tanto de EE.UU. como de China, etc.. Mantendremos un equilibrio inteligente entre las grandes potencias: por ejemplo, continuaremos con la asociación integral estratégica con China (quien invierte en minería e infraestructura) pero también reforzaremos la cooperación con EE.UU. en áreas de seguridad, educación y lucha anticorrupción. Con países vecinos, priorizaremos la integración fronteriza: reactivaremos gabinetes binacionales con

Ecuador, Colombia, Bolivia, Chile, enfocando proyectos concretos (corredores económicos, lucha conjunta contra delitos transfronterizos). Dentro de la Alianza del Pacífico (con México, Chile, Colombia), propondremos una agenda de integración profunda incluyendo movilidad laboral y cooperación científica, revitalizando el bloque. En la Comunidad Andina, impulsaremos la interconexión energética y de transportes. A nivel multilateral, seremos voz activa en la OEA y la ONU defendiendo la democracia, los derechos humanos y la paz, pero también subrayando el principio de no intervención en asuntos internos (respetando soberanías). Como gobierno federal, daremos protagonismo a las regiones en la diplomacia: instauraremos las Casas Regionales del Perú en el Exterior (oficinas de promoción de inversiones y turismo regionales, vinculadas a nuestras embajadas, donde delegados de gobiernos regionales puedan exhibir oportunidades de su tierra). Esto ya ocurre en países federales (p.ej. provincias canadienses o argentinas tienen sus misiones comerciales en el exterior) y lo replicaremos para que la internacionalización beneficie directamente al interior del Perú. Asimismo, incorporaremos agregados culturales y comerciales de origen regional en nuestras embajadas, asegurando que la diversidad peruana esté representada.

Diplomacia Económica y Promoción de Inversiones:

Elevaremos la diplomacia económica al primer plano. Reestructuraremos el Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Comercio Exterior para crear Oficinas Integradas de Promoción Económica en unas 20 embajadas clave, fusionando funciones de consejerías comerciales, turismo (PromPerú) y atracción de inversiones (ProInversión) bajo un solo techo por país. Estas oficinas tendrán metas concretas de incremento de exportaciones y captación de capitales. Por ejemplo, en Asia buscaremos nichos para nuestros superfoods, en Europa posicionar productos con valor agregado andino (textiles de alpaca de alta gama, etc.), en Norteamérica atraer empresas que busquen relocalización (nearshoring) ofreciéndoles nuestras ventajas de acuerdos comerciales y mano de obra joven. Potenciaremos la marca país como federación de regiones: ferias internacionales donde se muestre la cultura y oferta productiva de cada región (p.ej. feria de turismo donde Cusco, Loreto, etc. presenten su portafolio). También impulsaremos la suscripción de nuevos acuerdos comerciales ventajosos: evaluaremos ingresar a bloques como el CPTPP (ya lo hicimos) y consolidar la relación con la Unión Europea actualizando el acuerdo. Exploraremos acercamientos a la Alianza RCEP de Asia-Pacífico a futuro. Igualmente, buscaremos eliminar trabas sanitarias para productos agrícolas en mercados grandes (diplomacia sanitaria). Para atraer inversión, organizaremos eventos Perú Investment en centros financieros (Nueva York, Singapur, etc.) presentando oportunidades en infraestructura, energía renovable y parques industriales regionales, con participación de gobernadores federales. La regla será: cada viaje presidencial o misión diplomática tendrá componente comercial claro con resultados medibles (negocios, convenios).

Cooperación Internacional para Desarrollo y Tecnología:

Alineado con nuestro pilar tecnológico, negociaremos convenios de cooperación científica-tecnológica con países avanzados: por ejemplo, traer al Perú campus o sedes de institutos como el KAIST de Corea del Sur o alianzas con universidades de EE.UU./Europa para centros de investigación en Perú (ofreciendo facilidades fiscales si instalan filiales). Buscaremos financiamiento concesional de agencias y bancos multilaterales para nuestros proyectos de infraestructura sostenible: seguir el modelo de Noruega que invierte en transición energética mundial e invitarla a proyectos de energías renovables en Perú; o atraer fondos del programa chino de la Franja y Ruta para obras sin comprometer soberanía financiera. También

reforzaremos cooperación en educación: ampliar programas de becas internacionales (Beca Presidente de la República ampliada, convenios para que más peruanos estudien posgrados en las mejores universidades extranjeras con obligación de retorno). En la lucha anticorrupción, solicitaremos apoyo técnico de países con experiencia (por ej., acuerdos con la Fiscalía de Brasil en el caso Lava Jato, con el Departamento de Justicia de EE.UU. para rastreo de cuentas off-shore). Aprovecharemos foros regionales (Ej. Red latinoamericana anticorrupción) para intercambiar buenas prácticas y apoyo. En cuanto a compromisos globales, nuestro gobierno federal cumplirá los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, reportando avances reales, y liderará en áreas como protección amazónica (buscando financiamiento internacional a cambio de reducir deforestación). Jugaremos un rol activo en la diplomacia climática, exigiendo justicia (que los países ricos financien a los vulnerables) pero también mostrando ejemplo con nuestras políticas verdes.

Soberanía, Defensa Nacional y Lucha contra Amenazas Internas:

Fortaleceremos nuestras Fuerzas Armadas bajo el concepto de defensa integral del territorio y apoyo a la seguridad interna cuando se requiera, siempre subordinado al poder civil. Actualizaremos la Doctrina de Defensa Nacional para priorizar: (1) defensa de la soberanía e integridad territorial (aunque no hay amenazas estatales inmediatas, hay que estar preparados), (2) combate a amenazas no convencionales (terrorismo residual, crimen organizado armado), (3) respuesta a desastres y apoyo al desarrollo nacional. Procederemos con un Plan de Modernización de las FFAA 2026-2035 que optimizará recursos: priorizaremos inversiones en capacidad disuasiva clave (por ejemplo, reequipamiento de la Fuerza Aérea con aviones de superioridad aérea modernos multirrol, renovando la flota MiG-29/Mirage; modernización de la Marina con nuevas fragatas y sistemas de defensa costera; fortalecimiento de defensa antiaérea y ciberdefensa). Estas adquisiciones se harán con transparencia, licitaciones internacionales o negociaciones Estado-Estado para evitar corrupción, aprendiendo de casos pasados. A la vez, potenciaremos la industria de defensa nacional: SIMA en la Marina seguirá construyendo buques (¡ya fabricamos buques logísticos y patrulleras! – continuaremos con buques multipropósito y quizás fragatas en el futuro con transferencia tecnológica); asimismo, fomentar la producción local de drones de vigilancia, municiones y equipos básicos a través de las Fábricas del Ejército y convenios con privados. Un rubro crítico es potenciar la capacidad de control del espacio aéreo y marítimo contra ilícitos: integraremos radares 3D en puntos estratégicos para interceptar narcoavionetas, equiparemos a la FAP con más aviones de transporte ligero y helicópteros para operar en VRAEM; la Marina ampliará su vigilancia de litoral con sistemas UAV y modernizará su patrullero guardacostas para combatir pesca ilegal extranjera. Intensificaremos la presencia militar en fronteras porosas (selva norte y sur) con bases conjuntas y patrullas fluviales adicionales. En cuanto a personal, impulsaremos la profesionalización continua: entrenamiento conjunto con aliados (ejercicios multinacionales RIMPAC, UNITAS, Cruzex, etc.), y formación en nuevas áreas (ciber, montaña, selva). Elevaremos la moral y bienestar de la tropa, atendiendo sus necesidades sociales (vivienda, salud) y reconociendo su labor.

Seguridad Interna y Apoyo Militar:

Coordinaremos estrechamente defensa y seguridad interna. Las FF.AA. seguirán apoyando a la PNP en zona del VRAEM con la Policía Militarizada y bases contraterroristas hasta erradicar la amenaza. Evaluaremos también rol de FF.AA. en logística de gran escala contra el narcotráfico (transporte, control de insumos) y en protección de infraestructuras críticas (oleoductos, refinerías, etc., ante sabotaje). No obstante, cuidaremos que esto se haga respetando

derechos humanos escrupulosamente y con control civil. Fortaleceremos el Sistema de Inteligencia del Estado: la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) trabajará articulada con las inteligencias de FF.AA. y PNP para un análisis conjunto de amenazas, evitando comportamientos estancos. En caso de convulsiones o crisis severas, se actuará con prudencia pero firmeza para restablecer orden, agotando diálogo pero usando las fuerzas del orden dentro del marco constitucional cuando la estabilidad del país esté en juego. A este respecto, revisaremos las normas de empleo de la fuerza y fomentaremos entrenamiento en manejo de disturbios para minimizar daños colaterales. En resumen, nuestras fuerzas armadas y policiales serán garantes de la seguridad integral, actuando coordinadamente.

Participación en Misiones Internacionales de Paz:

El Perú ha tenido una tradición destacada en peacekeeping de la ONU (Cascos Azules). Mantendremos y aumentaremos esa participación, enviando contingentes bien preparados a misiones donde se requieran (por ejemplo, hemos estado en Haití, hoy podríamos contribuir en misiones en África). Esto proyecta nuestra imagen de país pacífico y da experiencia a nuestras tropas. Potenciaremos el Centro de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CECOPAZ) para tener siempre un batallón en condiciones de desplegar. Asimismo, consideraremos contribuir a esfuerzos internacionales en desastres o ayuda humanitaria con nuestro personal y logística cuando sea posible (cooperación Sur-Sur).

Servicio Militar y Rol Social de las FFAA:

Reformaremos el Servicio Militar Voluntario para hacerlo más atractivo y formativo. Ofreceremos a los conscriptos una formación técnica durante su servicio (en convenios con SENATI u otros), de modo que salgan con un oficio certificado. Daremos beneficios como puntajes extra para ingreso a institutos o Policía a quienes cumplan servicio destacado. El objetivo es atraer más voluntarios, especialmente de regiones, para tener suficientes efectivos jóvenes y a la vez brindarles una oportunidad. También ampliaremos la participación de la mujer en las instituciones armadas, eliminando barreras en especialidades. Por último, fortaleceremos la presencia de las FFAA en obras de desarrollo: relanzaremos unidades de ingeniería militar para construcción de caminos vecinales, puentes, infraestructura básica en zonas aisladas, en coordinación con los gobiernos regionales (esto da doble beneficio: obras más baratas y presencia estatal). En emergencias por desastres, invertiremos en equipar a las FFAA con medios (aviones, helicópteros, hospital de campaña) para respuesta rápida – ejemplo, tener en cada región un comando de ingeniería listo para rehabilitación de vías tras huertos.

Soberanía y Política Marítima/Amazónica:

Defenderemos firmemente nuestra soberanía en todos los dominios. Continuaremos la implementación cabal de los acuerdos de delimitación marítima con Chile tras el fallo de La Haya y vigilaremos nuestro Mar de Grau contra pesca ilegal extranjera con todos los recursos (incluso diplomáticos – presionando en la ORP del Pacífico Sur para cumplimiento de cuotas). Impulsaremos la presencia naval en la Antártida reafirmando nuestro estatus de país consultivo del Tratado Antártico con expediciones científicas anuales. En la Amazonía, reforzaremos la presencia del Estado en la frontera trifinio con Brasil/Colombia – más puestos de control fluvial, programas de desarrollo para comunidades fronterizas – para asegurar integridad territorial y contrarrestar economías ilícitas. Modernizaremos la flota fluvial militar (más patrulleras de río) y coordinaremos con Brasil y Colombia en patrullajes combinados del río Amazonas. Nuestra diplomacia, además, seguirá apoyando la posición histórica peruana de

solución pacífica de controversias y fortalecimiento del derecho internacional – pero al mismo tiempo, dejaremos claro que somos celosos guardianes de nuestro territorio y no dudaremos en actuar ante cualquier amenaza o violación.

Relaciones Internacionales en el contexto Federal:

Con la transición a un estado federal, adaptaremos también la función diplomática interna. Incluiremos a los gobiernos regionales federados en la formulación de la política exterior en temas que les conciernen (por ej., integración fronteriza, promoción cultural). Quizá se instituya un Consejo Consultivo Interfederal de RR.EE., para recoger aportes de las regiones en políticas exteriores sectoriales. Las regiones podrán firmar hermanamientos o convenios de cooperación descentralizada con estados o provincias de otros países, bajo supervisión del Ministerio de RR.EE., para intercambios educativos, turísticos, etc. Esto enriquecería nuestra acción externa con el dinamismo local.

En suma, nuestra política exterior será independiente, pragmática y al servicio del desarrollo nacional, sin subordinarnos a ningún bloque pero cooperando con todos – tal como nuestro ideario sugiere, siguiendo el ejemplo de países exitosos que no dudan en tomar lo mejor de cada socio. Defenderemos en foros internacionales la causa del Perú Federal: un país que valora la democracia, la paz y el multilateralismo, pero también exige respecto a su soberanía y a su derecho de buscar su propio camino de desarrollo (incluso revisando compromisos internacionales si estos lesionan nuestro interés nacional, como en el caso de ciertas imposiciones que pudieran contravenir la voluntad popular en materia de seguridad o justicia). En defensa, tendremos fuerzas armadas preparadas para los retos del siglo XXI, que van desde la disuisión clásica hasta el combate al terrorismo, ciberataques o respuesta a desastres. Un país que invierte en su seguridad y se relaciona sabiamente con el mundo podrá garantizar la paz y estabilidad necesarias para que florezca todo lo expuesto en las secciones anteriores de este Plan de Gobierno.

Conclusiones:

El presente Plan de Gobierno del Partido Democrático Federal del Perú para el periodo 2026-2031 es una hoja de ruta ambiciosa pero factible hacia la construcción de un nuevo Perú: federal, próspero, justo y orgullosamente diverso. Hemos delineado políticas integrales en economía, salud, seguridad, educación, descentralización, justicia, ambiente, tecnología, política exterior y defensa, todas interrelacionadas por la visión común de acercar el Estado al ciudadano, reducir desigualdades y adoptar lo mejor de las experiencias globales a nuestra realidad local. Este plan se alinea con los principios fundamentales de nuestro ideario – acabar con el centralismo, la pobreza y la incomunicación – y aterriza dichos principios en propuestas concretas, con mecanismos de implementación responsables.

Cada sección incluye objetivos medibles y acciones puntuales, demostrando que sabemos qué hacer y cómo hacerlo. Reconocemos que los desafíos de gobernar el Perú son enormes, pero confiamos en que con voluntad política, consenso social y una gestión técnica transparente, podremos lograr transformaciones históricas. Un Estado federal eficiente empoderará a nuestras regiones; una economía diversificada y tecnológica generará empleos dignos; servicios de salud y educación de calidad crearán igualdad de oportunidades; mano dura contra la inseguridad y la corrupción restablecerá la confianza en la autoridad; y un desarrollo sostenible preservará nuestro patrimonio para las siguientes generaciones.

Estamos conscientes de que la implementación requerirá ajustes legislativos (incluyendo una reforma constitucional para el federalismo), y convocaremos a todas las fuerzas políticas y sociales al diálogo para concretar estas reformas de Estado. La legitimidad democrática de origen – ganar el mandato popular – la honraremos ejerciendo un gobierno descentralizador, honesto y de resultados. “El Perú tiene que ser más cercano entre sí”, dijo nuestro candidato, y ese es el espíritu de este Plan: un Perú unido, donde costeños, andinos y amazónicos se sientan igualmente atendidos; un Perú donde cada ciudadano, sin importar su región o cultura, tenga las mismas chances de salir adelante. Aprendiendo de la historia y mirando al futuro con optimismo, invitamos a todos los peruanos a sumarse a esta cruzada por un Perú Federal.

En última instancia, juzgaremos nuestro éxito no por palabras sino por hechos: si en 2026-2031 logramos reducir la pobreza sustancialmente, disminuir la delincuencia, elevar la calidad educativa, integrar nuestras regiones en armonía y sentar bases para un crecimiento sostenible, habremos cumplido con el Perú. Este Plan de Gobierno es nuestro compromiso escrito con el pueblo. Siguiendo el pensamiento pragmático de “mientras cace ratones, es buen gato”, implementaremos cualquier política – de izquierda, de derecha o de centro – que funcione para lograr ese fin supremo: el bienestar y la dignidad de todos los peruanos, en un Perú grande, fuerte y verdaderamente federal.